

**CALIFICACIÓN:**

Titularización de cartera	AAA
Tendencia	
Acción de calificación	Revisión
Metodología de Calificación de Valores	Provenientes de Procesos de Titularización
Estructura	Independiente
Fecha última calificación	enero 2023

**DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:**

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para los valores representativos de deuda están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA	CALIFICADORA
AAA	ene-2023	GlobalRatings

**CONTACTO**

**Hernán López**  
Presidente Ejecutivo  
[hlopez@globalratings.com.ec](mailto:hlopez@globalratings.com.ec)

**Mariana Ávila**  
Vicepresidente Ejecutivo  
[mavila@globalratings.com.ec](mailto:mavila@globalratings.com.ec)

GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para el Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil en comité No.183-2023, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 14 de julio de 2023; con base en la estructuración financiera y legal de la titularización, detalle de los derechos de cobro a aportar al fideicomiso, información importante del originador y del agente de manejo y otra información relevante con fecha mayo de 2023. (Aprobado mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00037270 del 30 de marzo de 2023 por un monto de hasta USD 25.000.000,00)

**FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- El CONSORCIO STG tiene por objetivo la ejecución del contrato de alianza para la prestación del servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del sistema metrovía y transporte público urbano convencional de la ciudad de Guayaquil; actuando en calidad de “contratista” o “aliado estratégico” o “ITOR” para dar cumplimiento a la operación del contrato de alianza. El CONSORCIO STG debe prestar el servicio de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota de las unidades de transporte público urbano (intra cantonal) convencional SITU, durante un plazo de 7.480 días calendario, contados a partir del inicio de la fase de implementación de plataformas tecnológicas necesarias para la operación del sistema de Transporte Público Urbano Convencional y/o SITU. Los miembros que conforman este Consorcio tienen amplia experiencia internacional y los recursos tecnológicos para cumplir el objetivo del contrato.
- El Originador, aporta, cede y transfiere al fideicomiso: el derecho de cobro, esto es el derecho que le asiste al Originador de recibir una retribución económica por el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del sistema metrovía y transporte público urbano convencional de Guayaquil, lo que consta estipulado en el contrato de alianza estratégica. El derecho de cobro genera el derecho a recibir los flujos, es decir los recursos que provienen del recaudo de los pasajes pagados por los usuarios que utilizan medios de transporte, en las proporciones, secuencia, términos y condiciones que constan en los respectivos contratos. La estructura del Fideicomiso evidencia una transferencia totalmente idónea de un patrimonio independiente y de propósito exclusivo bajo la estructura de documentos válidos y jurídicamente exigibles que cumplen con la legislación vigente.
- La representación legal, judicial y extrajudicial de la presente Titularización corresponde a la Fiduciaria Atlántida FIDUTLAN Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Actualmente, la Fiduciaria administra un patrimonio total de terceros de alrededor de USD 460 millones, de igual forma maneja en su portafolio el Fondo de Inversión Administrado FIT y el Fondo de Inversión Administrado Élite, con patrimonios netos administrados de alrededor de USD 27 millones. Lo que evidencia la capacidad de la Fiduciaria para administrar la titularización en análisis. La Fiduciaria está conformada por un grupo de profesionales multidisciplinarios y con amplia experiencia, de tal forma que mantiene óptima administración y adecuada operación para manejar varios proyectos de relevancia en materia Fiduciaria, específicamente con este tipo de fideicomisos ha evidenciado una adecuada capacidad técnica. Todas estas características han permitido que la Fiduciaria mantenga un fuerte posicionamiento en el mercado.
- La estructura implementada para el manejo del proyecto permite establecer que las proyecciones de los flujos a recaudarse realizadas bajo un escenario conservador junto con los saldos de caja al cierre de cada periodo anual evidencian que son suficientes para garantizar al pago a los inversionistas y constituyen un adecuado soporte para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las expectativas del Consorcio.
- La titularización cuenta con mecanismos de garantía que ofrecen una cobertura más que suficiente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones. Los derechos de cobro tienen la capacidad de generar flujos por sí solos, y en caso de no hacerlo, se mantienen mecanismos idóneos de garantía como: exceso de flujos de fondos que contemplan la existencia de un depósito de garantía (USD 500.000) y el Fideicomiso de garantía (USD 3.600.000). Ambos mecanismos cubren holgadamente el 1,5 veces el índice de desviación estimado.

## DESEMPEÑO HISTÓRICO

El Directorio del Consorcio STG en sesión del 2 de noviembre de 2022 resolvió aprobar que Consorcio STG desarrolle una Titularización de un proyecto generador de flujos futuros basada en los derechos reconocidos a favor del Consorcio STG en el “Contrato de Alianza Estratégica para el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del Sistema Metrovía y transporte público urbano convencional y/o SITU de Guayaquil”, que celebraron la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP. y el Consorcio STG, el día 27 de mayo de 2022. Dicha Titularización ha sido aprobada por el Directorio por un monto de hasta USD 25.000.000.

El Fideicomiso, es un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente de aquél o aquellos del Originador, de la Fiduciaria, del Beneficiario, de los Inversionistas o de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria.

Dicho patrimonio autónomo se integra con los bienes y derechos aportados por el Originador, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El proceso de titularización fue aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00037270 el 30 de marzo de 2023 por un monto de hasta USD 25.000.000.

Como un hecho subsecuente a la fecha de corte, el agente colocador inició la colocación con fecha 12 de junio de 2023 colocando USD 12,00 millones hasta el 19 de junio de 2023, es decir el 48% del monto aprobado.

## EXPECTATIVAS PARA PERIODOS FUTUROS

Para definir el Flujo Sensibilizado se sometió al Flujo Proyectado a un estrés mediante el cálculo de escenarios. Se consideraron premisas bases para el escenario optimista, moderado y pesimista.

Con la determinación de los tres escenarios, se procedió a proyectar el estado de resultados en un escenario conservador junto con los saldos de caja al cierre de cada periodo anual se evidenció que son suficiente para garantizar al pago a los inversionistas y un adecuado soporte para el desarrollo de la actividad empresarial y cumplimiento de las expectativas del Consorcio.

La Titularización contempla como mecanismo de garantía el exceso de flujo de fondos que consiste en la integración de un depósito de garantía de al menos USD 20,00 por cada valor colocado de USD 1.000,00 por los inversionistas. Si se produce la colocación de la totalidad de los valores, dicha segregación y acumulación ascenderá por este concepto a la suma de al menos USD 500.000. Así como la estructura contempla, un Fideicomiso de garantía para respaldar a los inversionistas de la titularización en caso de que resulten insuficientes los flujos generados por el derecho de cobro, este mecanismo se encuentra valorado por aproximadamente de USD 3.600.000. Ambos mecanismos cubren holgadamente el 1,5 veces el índice de desviación estimado.

## FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos previsible asociados a la titularización, los siguientes:

- Riesgo general del entorno económico, que afecta a todo el entorno, y que se puede materializar cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando todo el funcionamiento del mecanismo, por lo que ante el incumplimiento de pagos por parte de cualquiera de las dos empresas acreedoras se afectarían los flujos del Fideicomiso. Las

condiciones de emergencia derivadas de la pandemia han afectado al entorno económico de manera general, sin embargo, la estructura del Fideicomiso contempla mecanismos de garantías que avalan el flujo de pago a los inversionistas.

- La continuidad de la operación del Originador y del agente de manejo puede verse en riesgo por efecto de la pérdida de información; tanto el Originador como el agente de manejo mitigan este riesgo ya que poseen políticas y procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, cuyo objetivo es generar respaldos en medios magnéticos externos para proteger las bases de datos y aplicaciones de software contra fallas que puedan ocurrir y posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible y sin pérdida de información.
- Riesgo de implementación para todas las operadoras de transporte terrestre público en la ciudad de Guayaquil, es decir, que ciertos operadores se aparten de la normativa aprobada y no apliquen la nueva infraestructura. Es importante considerar que existe una ordenanza que regula la implementación de un sistema de cobro de tarifas de transporte y en caso de que una vez implementado el modelo de gestión de tarifas a través de medios electrónicos no sea utilizado se establecerá una multa respectiva.
- Falta de generación de flujos por parte del Originador y una posible disminución de los derechos de cobro, para ello, el instrumento contempla dentro de su estructura mecanismos de garantía que ofrecen una cobertura más que suficiente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de titularización.

## INSTRUMENTO

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN PROYECTO NUEVO TRANSPORTE GUAYAQUIL						
Denominación	"Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil" o "Fideicomiso Titularización Proyecto NTG"					
Monto de titularización	Hasta USD 25.000.000					
Saldo de capital (junio 2023)	USD 12.000.000					
Originador	Consortio STG					
Características	<b>SERIE</b>	<b>MONTO (USD)</b>	<b>PLAZO</b>	<b>TASA FIJA ANUAL</b>	<b>PAGO DE CAPITAL</b>	<b>PAGO DE INTERESES</b>
	A	15.000.000	1.980 días	8,50%	Trimestral (6 meses de gracia)	Trimestral
	B	5.000.000				
	C	5.000.000				
Denominación de los valores	VTC- NTG – SERIE A VTC- NTG – SERIE B VTC- NTG – SERIE C					
Derecho de cobro	Son los derechos que tienen el Originador de recibir una retribución económica por el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del Sistema Metrovía y transporte público urbano convencional y/o SITU de Guayaquil, lo que consta estipulado en el Contrato de Alianza Estratégica.					
Destino de los recursos	El fideicomiso tiene como finalidad facilitar el desarrollo del proyecto, mediante la obtención de fondeo de parte de los inversionistas, el cual será destinado para completar la infraestructura tecnológica. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de dos fases.					
Estructurador financiero	Santa Fe Casa de Valores S.A. SantaFeValores					
Agente de manejo	Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.					
Agente colocador	Santa Fe Casa de Valores S.A. SantaFeValores					
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
Administrador de la cartera	Consortio STG					

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN PROYECTO NUEVO TRANSPORTE GUAYAQUIL	
	Si durante la ejecución del proyecto se determina que el presupuesto concebido por el Originador para el desarrollo del proyecto, por cualquier motivo resulta insuficiente, a sola petición por escrito de la Fiduciaria, el Originador estará obligado:
Mecanismo de fortalecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Aportar a favor del fideicomiso recursos frescos, propios y adicionales, o</li> <li>(ii) Gestionar y obtener un financiamiento a favor del fideicomiso, con garantía solidaria del Originador (o de los integrantes del originador), que otorgue recursos frescos y adicionales, que en cualquier caso permitan cubrir el incremento en los costos de establecimiento de la infraestructura tecnológica.</li> </ul>
Mecanismos de garantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El exceso de flujos de fondos que comporta la existencia de un depósito de garantía</li> <li>■ Fideicomiso de garantía</li> </ul>

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

El resumen precedente es un extracto del informe de la calificación de riesgo del Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil, realizado con base a la información entregada por el Originador, el estructurador financiero, el estructurador legal y la información pública disponible.

Atentamente,

**Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.**  
Presidente Ejecutivo

PERFIL EXTERNO

ECUADOR: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS 2023

**CONTEXTO:** se espera una desaceleración en el crecimiento económico mundial ante la incertidumbre de los mercados.

A finales de 2021 y principios de 2022, muchos países a nivel mundial recuperaron gran parte de la actividad económica tras casi 2 años de pandemia de Covid-19. Sin embargo, la invasión de Rusia a territorio ucraniano suscitado a mediados de marzo de 2022 ocasionó un duro revés para la economía mundial. Además, una inflación superior a la prevista en las principales economías del mundo, entre ellas Estados Unidos y las más representativas de Europa, ha generado un endurecimiento en las condiciones financieras mundiales como consecuencia del incremento de las tasas de interés que varios bancos centrales han implementado para controlar la inflación<sup>1</sup>. A pesar de que se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, estos niveles todavía son superiores a los observados antes de la pandemia de alrededor de 3,5%. Esto, junto a las tasas de interés más altas y la guerra entre Rusia y Ucrania, continuarían lastrando la actividad económica mundial. Bajo ese escenario de alta incertidumbre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento económico mundial se desacelere, pasando de una expansión de 6% en 2021 y 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023 y luego un ligero repunte de 3% en 2024<sup>2</sup>.

CRECIMIENTO DE ECONOMÍAS MUNDIALES



Fuente: FMI

La reducción de los estímulos fiscales, la merma del poder adquisitivo y el endurecimiento de la política monetaria<sup>3</sup> podrían causar un menor consumo de los hogares en 2023. A esto se suma los trastornos en las cadenas de suministro y las crecientes tensiones geopolíticas. Esta fragmentación podría reconfigurar la geografía de la inversión extranjera directa (IED), incidiendo así en la actividad económica mundial. “Los flujos de IED se concentran cada vez más en países geopolíticamente alineados, en especial, en sectores estratégicos. Varios países de mercados emergentes y en desarrollo son muy vulnerables a la relocalización de la IED, dada su dependencia de la IED proveniente de países distantes en términos geopolíticos. A largo plazo, la fragmentación de la IED derivada del surgimiento de bloques geopolíticos puede generar importantes pérdidas de producto, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo” (FMI, 2023)<sup>4</sup>. De esta forma, el FMI indicó que el panorama es incierto con un riesgo de experimentar una recesión global. Otros organismos como la OCDE y el Banco Mundial no descartan que pueda existir una estancamiento durante 2023.

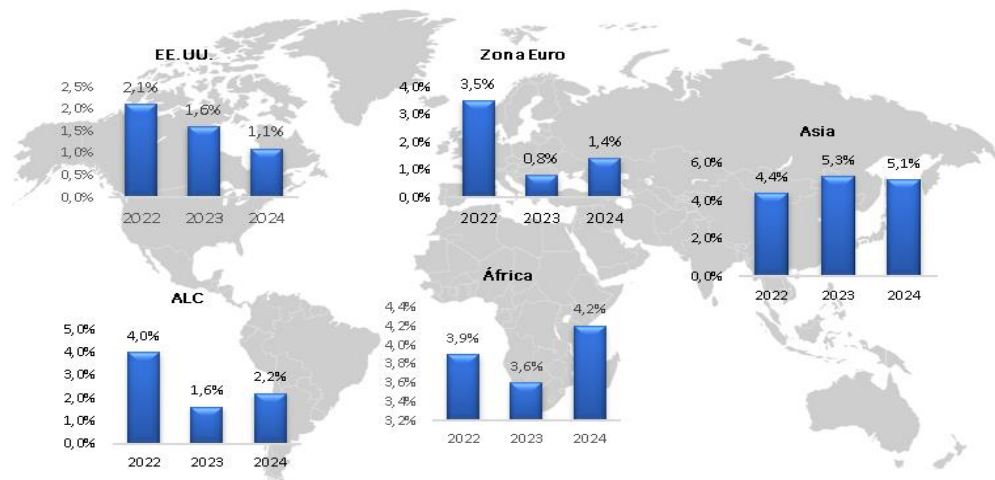
<sup>1</sup> <https://blogs.imf.org/2022/08/10/central-banks-hike-interest-rates-in-sync-to-tame-inflation-pressures/>

<sup>2</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023#Gdp>

<sup>3</sup> Como política para contrarrestar la elevada inflación, según lo ha indicado la FED.

<sup>4</sup> <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023>

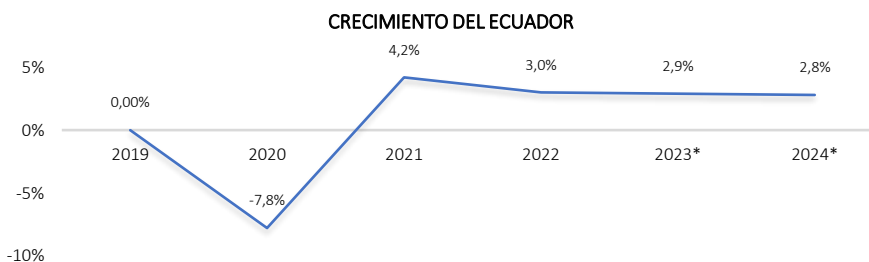
PREVISIONES DE CRECIMIENTO POR REGIÓN



Fuente: FMI

Para el caso de América Latina y el Caribe, las perspectivas de la región tuvieron una revisión a la baja en abril 2023 de 0,2 puntos porcentuales como resultado de una ralentización en las grandes economías (Brasil, México, Colombia), con lo que se espera que la región cierre el año 2023 con un crecimiento de 1,6%. Este crecimiento sería igual al de EE.UU., superior a la zona del euro, pero inferior al de África y Asia.

[Ecuador: el mercado nacional experimentaría una desaceleración en 2023 por los shocks geopolíticos externos.](#)



Fuente: FMI

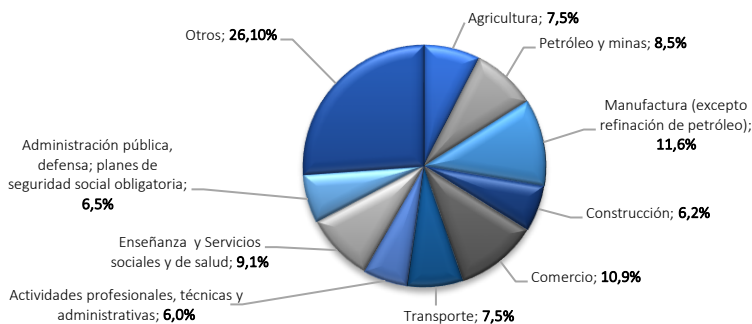
En 2022, el PIB real del Ecuador creció 2,95%. El crecimiento superó a lo proyectado por el BCE (2,7%). La economía ecuatoriana fue impulsada principalmente por el dinamismo del consumo de los hogares en 4,6%, seguido del gasto de gobierno en 4,5% y exportaciones y formación bruta de capital fijo (FBKF) en 2,5%<sup>5</sup>. A nivel de industrias, 14 de las 18 actividades económicas reportaron crecimientos en 2022. Entre los sectores con mayor crecimiento se encuentran: alojamiento y servicios de comida (12,2%), acuicultura y pesca de camarón (11,8%), correo y comunicaciones (10,7%), suministro de electricidad y agua (6,7%), y enseñanza y servicios sociales y de salud (5,8%).

En el primer trimestre de 2023, el PIB presentó un crecimiento interanual de 0,7% en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento fue impulsado por el aumento en el consumo de los hogares (1,6%), resultado del incremento en el número de operaciones de crédito de consumo, el aumento de remesas y por la recuperación del empleo adecuado. Además, las exportaciones aumentaron (0,4%), debido a mayores ventas de camarón, banano, café, cacao, y flores<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-reporto-un-crecimiento-interanual-de-4-3-en-el-cuarto-trimestre-de-2022>

<sup>6</sup> <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-registro-un-crecimiento-interanual-de-0-7-en-el-primer-trimestre-de-2023#:~:text=Banco%20Central%20del%20Ecuador%20%2D%20La,el%20primer%20trimestre%20de%202023>

**COMPOSICIÓN DEL PIB DEL ECUADOR 2022**



Fuente: FMI

Por otro lado, se espera que Ecuador cierre el año 2023 con una tasa de crecimiento de 2,9% según el FMI. Si se compara este valor con los países vecinos, nuestro país crecerá más que Colombia y Perú, pero menos que Panamá. Sin embargo, el crecimiento de 2024 se estima que únicamente sea mayor al de Colombia.

**CRECIMIENTO DE COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y PANAMÁ**



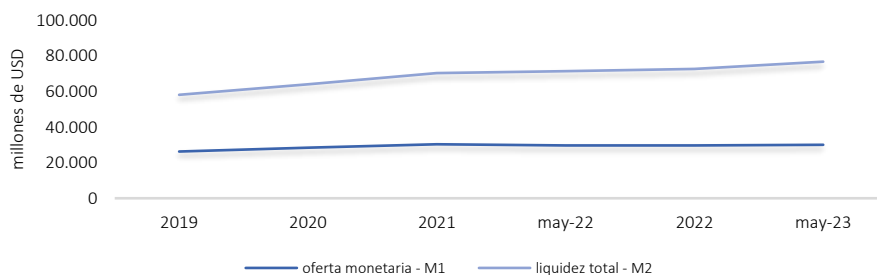
Fuente: FMI

**FACTORES DE ÍNDOLE INTERNA Y EXTERNA QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

Liquidez total: medida interanual a mayo 2023 aumentó en 7,59%.

Al término de mayo de 2023, la liquidez total (M2)<sup>7</sup> conformada por la oferta monetaria (M1)<sup>8</sup> y el cuasidinero, totalizó un valor de USD 76.539 millones, lo que explicó una variación de 7,59% frente a mayo de 2022. La oferta monetaria también experimentó un crecimiento, aunque menos pronunciado en términos anuales producto de una variación de 1,22%. El cuasidinero por su parte reportó un saldo de USD 46.585 millones, lo que resultó en una variación anual de 12,12%, explicada por el aumento en las captaciones que ha experimentado el sistema financiero nacional.

**EVOLUCIÓN MONETARIA DEL ECUADOR**



Fuente: BCE

<sup>7</sup> Según el BCE, la Liquidez Total (M2) es la suma de M1 y el "cuasidinero", que a su vez comprende los depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos de bancos privados y BNF.

<sup>8</sup> Según el BCE, la Oferta Monetaria (M1) es la sumatoria de las especies monetarias en circulación y los depósitos monetarios en cuenta corriente.

En la misma línea, las captaciones del subsistema bancario privado han mantenido un ritmo creciente en los meses de enero a mayo de 2023, con una variación anual de 13,2% y un saldo de USD 27.650 millones. Mientras tanto, el crédito se incrementó en 10,2%, alcanzando un saldo de USD 40.714 millones. A pesar de que las captaciones y el crédito hayan aumentado en términos anuales, se evidenció una variación mensual de -1% en las captaciones en mayo de 2023. Además, hubo una disminución en reservas internacionales que registraron USD 7.531 millones, un 8% menos que en mayo de 2022.

MERCADOS FINANCIEROS	PERIODO DE INFORMACIÓN	MONTO (MILLONES USD)	VARIACIÓN INTERANUAL
Oferta Monetaria (M1)	may-2023	29.954	1,2%
Especies monetarias en circulación	may-2023	19.110	3,7%
Depósitos a la vista	may-2023	10.756	-2,8%
Liquidez total (M2)	may-2023	76.539	7,6%
Captaciones de la banca privada	may-2023	27.650	13,2%
Crédito de la banca privada	may-2023	40.714	10,2%
Reservas internacionales	may-2023	7.531	-8,0%
Reservas bancarias	may-2023	6.090	-4,0%

TASAS REFERENCIALES	PERIODO DE INFORMACIÓN	MONTO (PORCENTAJES)	VARIACIÓN INTERANUAL
Tasa activa referencial	may-2023	8,96	2,22 p.p.
Tasa pasiva referencial	may-2023	6,86	1,32 p.p.

Fuente: BCE

[Inflación y mercado laboral: ambos indicadores mostraron una ralentización en 2022.](#)

La inflación experimentó un incremento considerable durante 2022, como resultado de los efectos económicos del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, la crisis logística, el aumento generalizado de la demanda postpandemia, así como la movilización indígena que llevó a que en junio los precios hayan crecido 4,2% frente al mismo mes del año anterior.

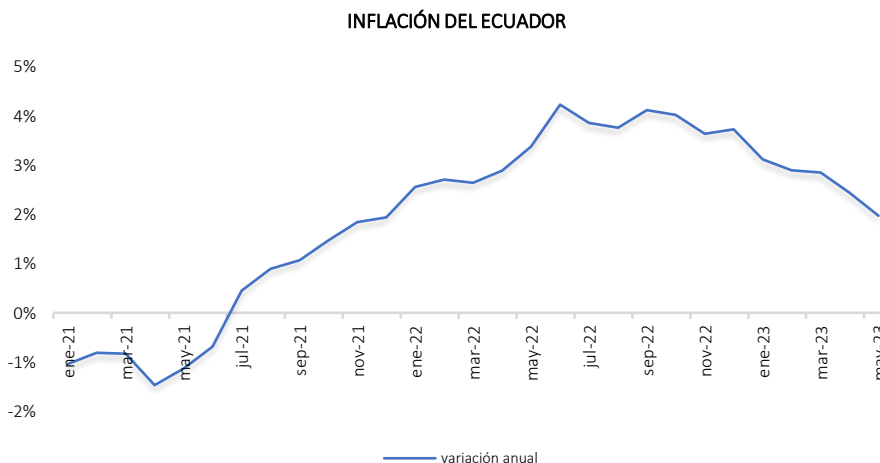
INFLACIÓN	2020	2021	2022
Inflación acumulada	-0,93%	1,94%	3,74%

Fuente: INEC

INFLACIÓN	MAYO 2022	MAYO 2023
Inflación mensual	0,56%	0,09%
Inflación anual	3,38%	1,97%
Inflación acumulada	2,24%	0,49%

Fuente: INEC

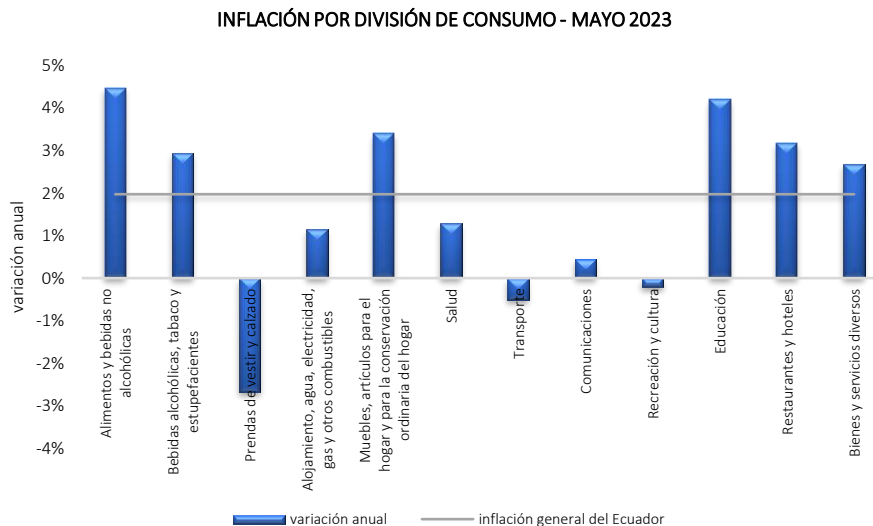
A diciembre 2022, la tasa de inflación anual se ubicó en 3,74% que, si bien fue en menor incremento respecto de lo registrado en junio (4,23%), se ubicó en los niveles más altos de los últimos años. A mayo de 2023, se registró una inflación anual de 1,97%, lo cual es menor a la inflación registrada en los cinco primeros meses del año.





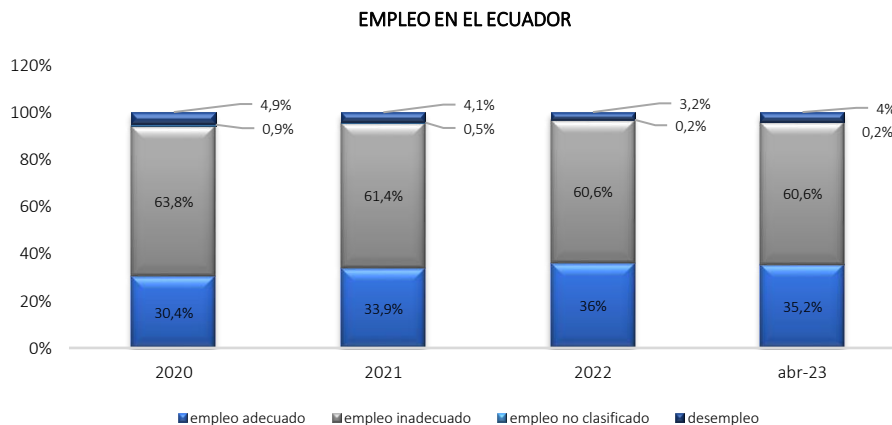
Fuente: INEC

En el caso de los grupos alimentos y bebidas no alcohólicas (4,5%), educación (4,2%), y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,4%) fueron los que más contribuyeron a la inflación en 2023.



Fuente: INEC

Durante el último año, el mercado laboral no muestra cambios significativos en la estructura, lo cual implica que el nivel de empleo informal se mantiene superior a 60% de la población económicamente activa (PEA), mientras que el empleo adecuado se ubicó en 35,2% en abril de este año. Si bien esta cifra se ha recuperado paulatinamente, todavía no se recuperan los niveles previos a la pandemia cuando este indicador rondaba 40%. La tasa de desempleo actualmente se encuentra en 4%.



Fuente: INEC

[En el primer cuatrimestre de 2023, las ventas en la economía incrementaron 2,8% anual, mientras que la inversión extranjera directa acumuló USD 17,2 millones para el mismo período.](#)

En 2022, las ventas netas registradas en el mercado ecuatoriano sumaron USD 227.711 millones<sup>9</sup>, es decir, cerca de USD 28.000 millones adicionales a la cifra reportada en 2021 (USD 199.561 millones). En términos porcentuales, este resultado implicó un aumento de 14,1%. Además, en el primer cuatrimestre de 2023, las ventas totalizaron USD 68.292 millones, lo que representa una variación anual de 2,8%. A nivel provincial, Pichincha registró ventas locales por USD 23.865 millones, seguido de Guayas con USD 19.791 millones,

<sup>9</sup> Boletín productivo junio 2023.

mientras que Azuay y Manabí, a una distancia bastante considerable, reportaron ventas por USD 3.114 millones y USD 1.979 millones, respectivamente.

Por tipo de actividad, las cifras evidenciaron que el comercio, fue la actividad más representativa con una participación de 45,2%, mientras que su crecimiento anual del primer trimestre de 2023 fue de -0,7%. Por otra parte, la manufactura, que representó 15,2% de las ventas totales, fue la segunda actividad con mayor participación y creció -1,3%. Asimismo, es preciso destacar que el sector de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca se ubicó en el tercer lugar con una participación de 8,6%, con un crecimiento anual de 4,2%.

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), la inversión extranjera directa finalizó 2022 con un monto de USD 829 millones, 28,08% más que la inversión de 2021 pero un menor registro a los años de 2019 y 2020, que reportaron montos de USD 979 millones y USD 1.095 millones, respectivamente. Con respecto al comportamiento del primer trimestre de 2023, la inversión extranjera directa sumó USD 17,2 millones, un valor 87,33% menor en comparación con el primer trimestre de 2022.

[La balanza comercial de Ecuador en el primer cuatrimestre de 2023 representó el monto más bajo desde 2018.](#)

Pese a los efectos adversos que el conflicto armado entre Rusia y Ucrania han ocasionado a nivel internacional, las exportaciones ecuatorianas han podido mantener un ritmo de crecimiento. Las cifras del BCE registraron exportaciones totales por USD 32.658,3 millones FOB en 2022. De este valor, 35,48% corresponden a exportaciones petroleras. Las importaciones totales suman USD 30.333,7 millones FOB, por lo que se reportó un superávit equivalente a USD 2.324,6 millones FOB en la balanza comercial. Adicionalmente, en el primer cuatrimestre de 2023, se observa que la balanza comercial es superavitaria (USD 664,9 millones), pero 50,56% menor al valor registrado en el mismo período del año anterior (USD 1.344,9 millones). Esto se explica por la caída en las exportaciones (-8,99%), tendencia que también se observa en la mayoría de los países de la región como fruto de la disminución del precio de ciertos *commodities*.

COMERCIO EXTERIOR (MILLONES FOB)	2020	2021	2022	ENE- ABR 22	ENE- ABR 23	VAR %. ANUAL
Balanza Comercial Total	3.407,5	2.868,2	2.324,6	1.344,9	664,9	-50,56%
Exportaciones Totales	20.355,4	26.699,2	32.658,3	10.976,7	9.989,9	-8,99%
Importaciones Totales	16.947,9	23.831	30.333,7	9.631,8	9.325,0	-3,19%

Fuente: BCE

En cuanto a los socios comerciales del Ecuador, Estados Unidos se consolida como el socio más importante, seguido por China.

EXPORTACIONES POR PAÍS (MILLONES FOB)	ENE-ABR 23	IMPORTACIONES POR PAÍS (MILLONES FOB)	ENE-ABR 23
Estados Unidos	2.479,6	Estados Unidos	2.190,2
China	2.083,0	China	1.510,4
Panamá	1.117,9	Panamá	1.001,4
Rusia	358,6	Colombia	697,9
Chile	325,2	Brasil	390,1

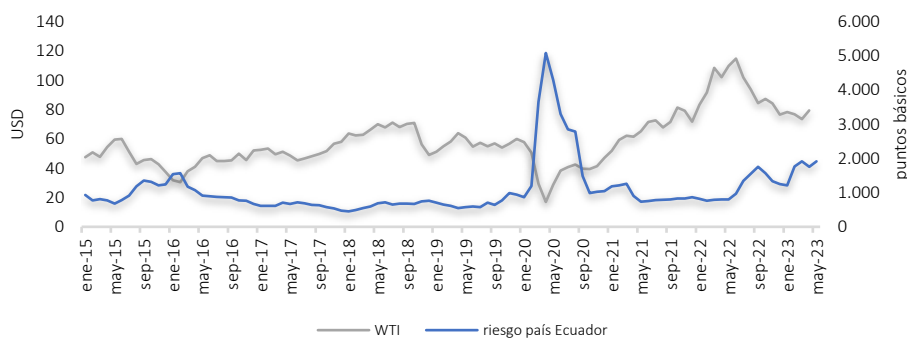
Fuente: BCE

Los principales productos no petroleros exportados, por participación en enero-abril de 2023 fueron: camarón (33,7%), banano y plátano (18,8%), productos mineros (14,3%), enlatados de pescado (5,8%) y flores naturales (4,7%).

[En los primeros cuatro meses de 2023, el precio del WTI ha disminuido 20,09%, mientras que el riesgo país se ubica por encima de los 1.800 puntos.](#)

Debido a la incertidumbre mundial de una posible recesión y menor demanda de China, uno de los mayores demandantes de combustibles fósiles del mundo, el precio del petróleo WTI ha experimentado una etapa altamente volátil, llegó a superar USD 120 a finales de junio 2022 (hecho no visto desde el año 2008), para luego retroceder a un valor promedio de USD 90/barril a inicios de agosto y bajar hacia USD 77 en diciembre 2022. En 2023 se sigue observando la misma tendencia, ya que, para los primeros cuatro meses, el precio del WTI ha disminuido 20,09% con respecto al mismo período del año 2022.

EVOLUCIÓN PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO VS RIESGO PAÍS



Fuente: BCE

De igual importancia, a raíz del paro nacional suscitado en junio 2022, el riesgo país presentó una tendencia al alza. Esto, junto a otros factores como la inestabilidad e incertidumbre política causada por la muerte cruzada, no han permitido que el riesgo país baje de los 1.200 puntos durante 2023.

### CONCLUSIONES Y PREVISIONES

El Ecuador creció 2,95% en 2022 y lo que viene de 2023 aún es incierta con relación a la alta incertidumbre que experimentan los mercados mundiales. Según estimaciones del FMI y BCE, la expansión económica para el Ecuador fluctuará entre 2,6% y 3,1% en 2023. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ecuador crecería por encima del promedio de Sudamérica (1,6%), y únicamente por debajo de Paraguay (4,5%). Según el gobierno, se esperan los siguientes incrementos en cada uno de los componentes del PIB: formación bruta de capital fijo en 3,4%, consumo de los hogares en 3,2%, importaciones en 3,1%, exportaciones en 2,5% y gasto de gobierno en 0,5%. De acuerdo con esta previsión, las 18 industrias analizadas por el BCE crecerán en 2023. Los sectores que reportarán un mayor crecimiento son: petróleo y minas, construcción, pesca (excepto de camarón) y, alojamiento y servicios de comida<sup>10</sup>.

No obstante, el resultado anterior, dependerá de factores externos como el precio del petróleo, el desembolso de recursos por parte de organismos multilaterales, el aumento en las exportaciones y el flujo de remesas. El aumento generalizado de los precios, la reforma tributaria y la inestabilidad política han desacelerado el consumo de los hogares privados, especialmente de la clase media. Se espera que este comportamiento se mantenga en el primer semestre de 2023.

Un reto adicional al que se enfrenta la economía ecuatoriana es la incertidumbre causada por la muerte cruzada, que ocasionó la convocatoria de elecciones anticipadas para el 20 de agosto. Esto podría tener un impacto sobre las decisiones de crédito concedido por la banca y las inversiones del sector privado, ya que bajo el presente estado de incertidumbre las entidades del sector financiero podrían posponer ciertas decisiones hasta conocer el rumbo político que tomaría el país con el nuevo presidente.

Por otra parte, el panorama fiscal del país se muestra bastante complejo para el presente año y los períodos subsiguientes. Desde la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes)<sup>11</sup> detallan que el déficit podría posicionarse 1,8 puntos porcentuales por encima de lo proyectado en el Presupuesto General del Estado (2,2% del PIB). De hecho, en el primer semestre de 2023, se ha observado una caída anual en los ingresos petroleros, recaudación de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y menor entrada a las arcas públicas por concepto de Impuesto al Valor Agregado<sup>12</sup> (IVA). Esto ha llevado a que los ingresos del Estado se reduzcan 9,4%. Así mismo, los estragos causados por el fenómeno del niño y el posible detenimiento de la explotación petrolera en el Yasuní ITT podrían poner más presión sobre la sostenibilidad fiscal.

Además de las elecciones presidenciales, el 20 de agosto de 2023 se realizará la consulta popular sobre el Yasuní. Los ecuatorianos decidirán si el bloque petrolero 43-ITT deberá permanecer bajo tierra indefinidamente<sup>13</sup>. Actualmente, el bloque ITT aporta alrededor de USD 1.200 millones anuales a la economía

<sup>10</sup> <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-reporto-un-crecimiento-interanual-de-4-3-en-el-cuarto-trimestre-de-2022>

<sup>11</sup> <https://www.cordes.org/publicacion/opina/2023/Junio/Cual%20es%20la%20situacion%20fiscal%20que%20va%20a%20dejar%20el%20gobierno%20a%20su%20sucesor.pdf>

<sup>12</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ingresos-presupuesto-petroleo-impuestos/>

<sup>13</sup> <https://www.primicias.ec/primicias-tv/elecciones-presidenciales-2023/bloque-itt-extraccion-petrolera-yasuni/>

ecuatoriana, lo cual representa cerca del 2% del PIB ecuatoriano en 2022. Del resultado de la consulta dependerá la producción petrolera del país en los siguientes años, así como también las predicciones del crecimiento y la situación laboral que el sector genera.

Otro evento por considerar es el fenómeno de El Niño, que se prevé llegará al país desde los meses de julio y agosto. La presencia de El Niño en el Ecuador afectará a varios segmentos de la industria. Los sectores productivos, por ejemplo, podrían enfrentar problemas logísticos, ausentismo laboral y falta de materias primas. La infraestructura será el sector más afectado por este fenómeno ya que las lluvias, deslaves e inundaciones podría resultar en el cierre y afectación de vías, impacto en fuentes de abastecimiento de agua potable, y en la distribución de la energía eléctrica<sup>14</sup>.

## SECTOR LOGÍSTICO - TRANSPORTE

**CONTEXTO: El sector logístico es una industria transversal en la economía, pues incluye todo tipo de procesos que permiten que se abastezca la cadena de valor que luego se distribuye a los consumidores**

El sector logístico incluye todo tipo de procesos que permiten que se abastezca la cadena de valor y se distribuya a los consumidores intermedios y finales. Entre las principales funciones de esta industria constan: el control de inventario, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías, trazabilidad o recorrido de los productos y logística inversa<sup>15</sup>. En el Ecuador, se han logrado varios avances en el sector de logística, sobre todo en el ámbito portuario, desarrollando inversiones en servicios de carga y en embarcaciones más amplias y con mayor capacidad de carga. Además, los puertos se han enfocado en el servicio al cliente y en mejorar la calidad de sus procesos, ya que son herramientas claves para el comercio exterior y para toda la cadena de valor de la industria nacional e internacional.

Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), las ventas netas del sector productivo en el país crecieron 12,7% en 2022. El sector logístico es un actor importante para este crecimiento ya que a medida que las actividades productivas crecen, lo hace también la demanda de transporte y almacenamiento<sup>16</sup>. De acuerdo con datos presentados por el SRI, el sector alcanzó una facturación de USD 10.801 millones y un crecimiento de 20,8%.

En 2020, el país definió una nueva hoja de ruta para el sector logístico, que busca la mejora de productividad y competitividad de la industria nacional. El costo y el nivel del servicio son dos factores que se priorizan en la Asociación Logística del Ecuador<sup>17</sup>, dado que ambos contribuyen a la competitividad de las exportaciones y a la eficiencia en los procesos de las cadenas de suministros, que deben optimizar tiempos y costos para progresar en el mercado internacional. Esta nueva hoja de ruta incluye inversiones en sistemas viales, que apoyen al sector privado con el apoyo del sector público y mejoras en los procesos de exportación, con mayor control y desarrollo de plataformas tecnológicas para mayor eficiencia. No obstante, entre las principales preocupaciones del sector privado ecuatoriano se destacan la creación de un organismo público-privado que maneje los temas logísticos y simplifique los trámites, tal como el arreglo y el completamiento de las redes viales para las flotas de transporte<sup>18</sup>.

En 2021, después del COVID-19 se generaron varios desajustes en la cadena de suministros, incluyendo la escasez de materias primas y la falta de espacio en buques y transporte marítimo en general. Estos sucesos se denominaron "crisis o emergencia de los contenedores". Debido a estos efectos, el costo de importación de productos desde China, por ejemplo, creció de manera exponencial, ya que el espacio disponible para el transporte de productos desde Asia a Occidente fue casi nulo. Además, se sumaron varios cierres temporales de los terminales marítimos a causa de las medidas de confinamiento por el virus. Por lo cual, al empezar la reactivación económica junto con el proceso de vacunación, los sistemas de transporte naviero se encontraron con varios problemas para satisfacer la demanda.

Actualmente, existen varias inversiones importantes en curso para el sector. Por ejemplo, Emergent Cold Latam está invirtiendo USD 17 millones para infraestructuras, y el Terminal Portuario de Manta (TPM) está

<sup>14</sup> <https://www.elcomercio.com/actualidad/consecuencias-fenomeno-nino-ecuador.html>

<sup>15</sup> Conjunto de procesos que se llevan a cabo después de la entrega del producto.

<sup>16</sup> <https://www.america-retail.com/ecuador/nuevas-inversiones-llegan-al-sector-logistico-ecuadoriano/>

<sup>17</sup> <https://itahora.com/2020/06/10/el-sector-logistico-aporta-a-la-competitividad-de-las-exportaciones/>

<sup>18</sup> <https://thelogisticsworld.com/logistica-y-distribucion/ecuador-impulsa-hoja-de-ruta-del-sector-logistico/>

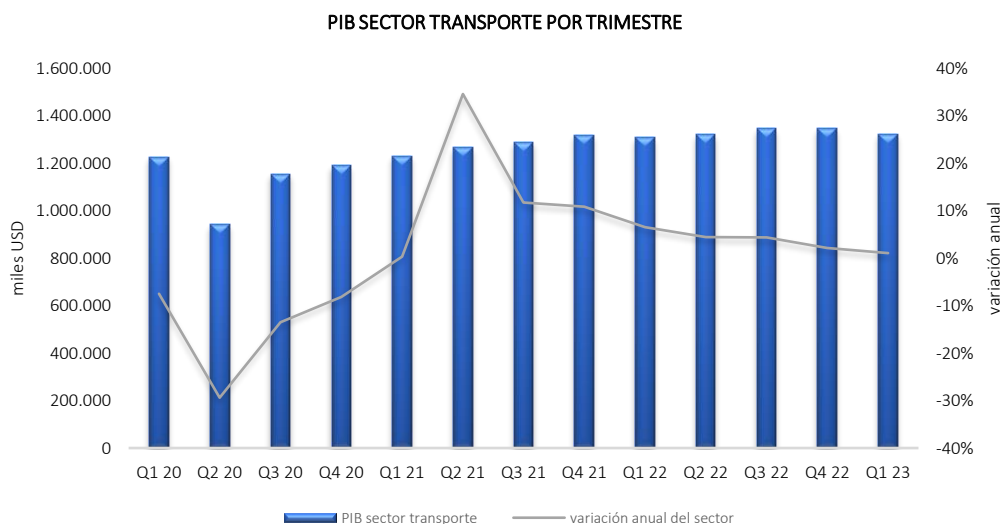
en proceso de modernización y ampliación del terminal. Estos proyectos permitirán mejoras en los procesos logísticos, que generarán competitividad.

**SECTOR MACROECONÓMICO**

[PIB del sector: El PIB del sector transporte, alcanzó USD 1.322 millones al primer trimestre de 2023, con una variación anual de 1%.](#)

Hasta finales de 2021, el costo del transporte para el Ecuador se incrementó hasta 117% en comparación a 2019, especialmente en las importaciones. Según los datos de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), Ecuador perdió cerca de USD 797 millones en 2021 debido al incremento de precios de los fletes marítimos. A pesar de la crisis, Ecuador incrementó sus exportaciones a Estados Unidos, Colombia y Perú en un 58% frente al 2020.

En los primeros meses de 2022, el aumento de los precios del petróleo, además de los efectos de la crisis de contenedores que perduran, afectaron al sector exportador ecuatoriano. Por ejemplo, el sector florícola no pudo exportar cerca de 2.500 toneladas de flores para San Valentín, lo que representó una pérdida de USD 20 millones<sup>19</sup>. Por otro lado, el conflicto entre Rusia y Ucrania causó problemas de exportación hacia estos países, pero sobre todo un incremento en el precio de combustibles por el alto costo del barril de petróleo, que supera los USD 100. El sector logístico es uno de los más afectados en este sentido, ya que los costos del transporte han incrementado. Sin embargo, a partir de abril 2022, el PIB del sector mostró un crecimiento trimestral, así como también anual. El cuarto trimestre de 2022 reportó un PIB de USD 1.345 millones, con una variación de 2,1% con relación al mismo período en 2021.



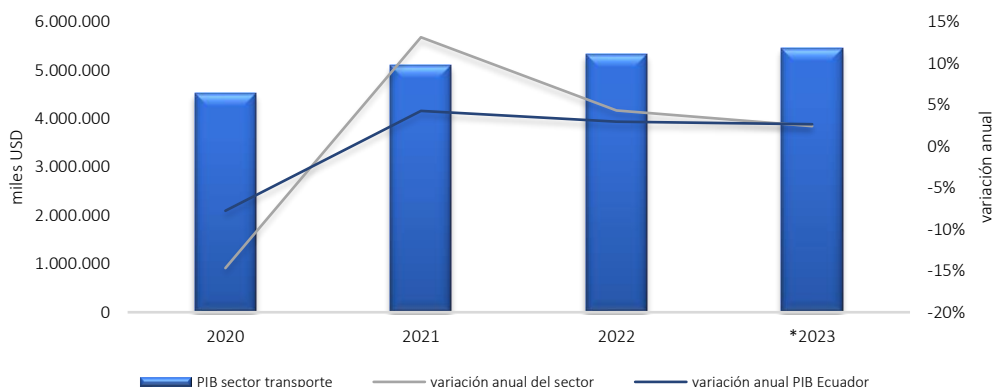
Fuente: BCE

El PIB del sector, según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) alcanzó los USD 1.322 millones al primer trimestre de 2023. Esta cifra representó una variación anual positiva de 1%, con el primer trimestre de 2022. Frente al trimestre anterior, el PIB mostró una contracción de 1,7%.

En términos anuales, se ha podido observar un crecimiento en el sector de transporte y almacenamiento desde 2021. En 2022, la variación anual fue de 4,3%, con un PIB total de USD 5.318 millones. Las previsiones del BCE apuntan a un crecimiento de 2,4% al terminar el año, con un PIB de USD 5.445 millones.

<sup>19</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/crisis-logistica-coste-exportaciones-ecuador/>

**PIB SECTOR TRANSPORTE**

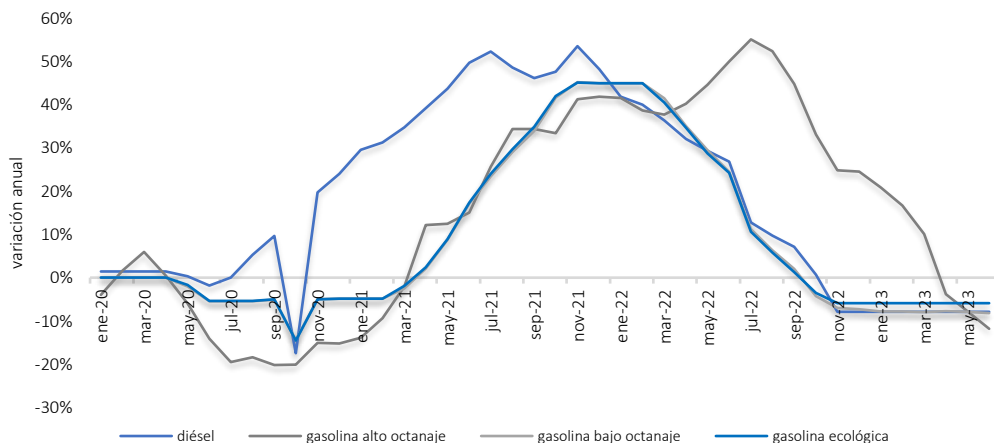


Fuente: BCE

[Inflación: En el Ecuador, la gasolina de alto octanaje fue la de mayor inflación, y superó los USD 5 por galón en julio 2022.](#)

Existen varios factores que afectan la inflación del sector logístico, como son los combustibles, los precios de los pasajes, los precios de envío, entre otros. A nivel local, el aumento del precio en los combustibles en los meses finales de 2021 y los primeros meses de 2022 generó un impacto importante en el costo del transporte, tanto de carga, como de pasajeros. Debido al conflicto entre Ucrania y Rusia, el barril de petróleo WTI (referencial para el crudo del Ecuador) incrementó su precio y llegó a los USD 114. Esto para el Ecuador significó un aumento en los precios de los derivados del petróleo, sobre todo en combustibles y gas natural, a pesar de tener un porcentaje importante de subsidio. La gasolina de alto octanaje fue la de mayor inflación, y superó los USD 5 por galón en julio 2022, batiendo un récord desde la liberalización de esta<sup>20</sup>.

**INFLACIÓN COMBUSTIBLES**

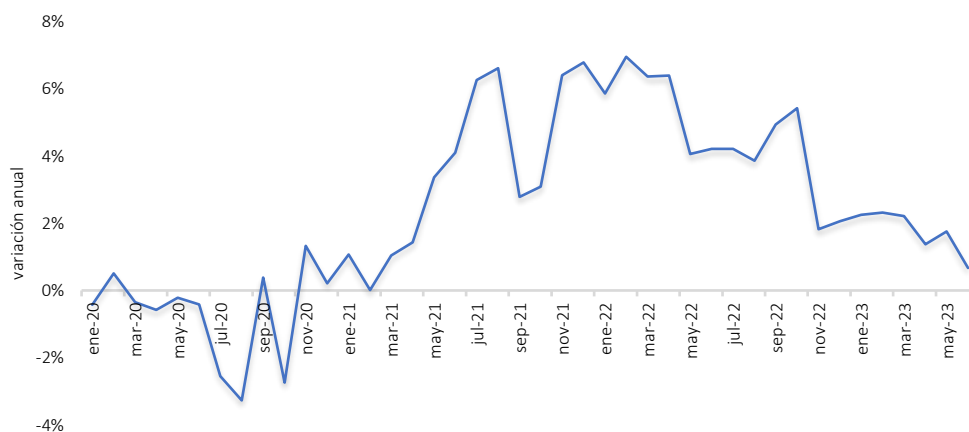


Fuente: INEC

El alza en los precios de combustibles llevó a que los servicios de transporte urbano como buses y taxis incrementen el costo de sus tarifas para cubrir con los precios del combustible generando disconformidad en varios sectores del país. El pasaje de bus establecido para 2022 fue de USD 0,35 centavos, lo que implicó un aumento de USD 0,10 centavos frente al inicio de 2021. Sin embargo, la variación anual de los precios tanto de los combustibles, como de los servicios de transporte han disminuido desde los últimos meses de 2022. De igual manera, los servicios de transporte mantienen un precio al alza.

<sup>20</sup> <https://www.larepublica.ec/blog/2022/07/13/la-gasolina-super-en-ecuador-pasa-los-5-dolares-por-galon/>

**INFLACIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE**



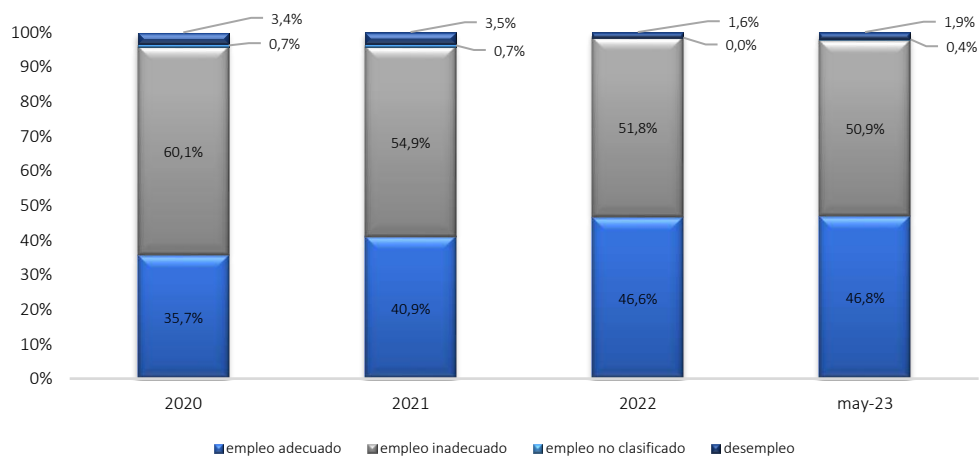
Fuente: INEC

**SECTOR MICROECONÓMICO**

[Empleo: se evidenció una recuperación del sector en calidad del empleo desde 2020.](#)

Según el MPCEIP, el sector logístico representó el 5,7% del empleo total a nivel nacional en mayo 2023, la séptima industria que más empleos generó<sup>21</sup> con un total de 473 mil plazas de trabajo. Este número muestra una disminución de 1,2% en plazas de trabajo del sector con relación a diciembre 2022, un 5,2% menos que en diciembre de 2021, pero un aumento con relación a 2020.

**EMPLEO SECTOR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**



Fuente: INEC

El sector de transporte y almacenamiento ha experimentado una mejora en condiciones laborales desde 2020, donde fue uno de los sectores que más sufrió las consecuencias de la pandemia. En 2020, el empleo adecuado del sector era 35,7% del total. Actualmente, las cifras del INEC con corte a mayo 2023 muestran que el porcentaje de empleo adecuado aumentó a 46,8% y el desempleo disminuyó a 1,9%.

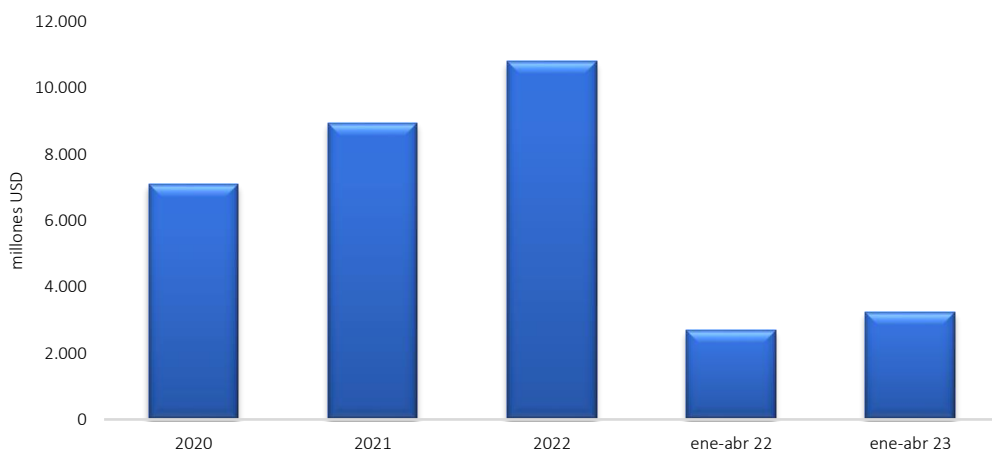
[Ventas y exportaciones: de enero a abril de 2023, las ventas netas del sector llegaron a USD 3.238 millones, rubro 21,1% mayor al del mismo período en 2022.](#)

Las ventas del sector logístico ecuatoriano, según las cifras registradas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), alcanzaron los USD 8.943 millones en 2021, mostrando una variación positiva frente al año anterior de 26,4%, después de una fuerte caída de 22,4% por los efectos de la pandemia y la contracción de la demanda mundial. Sin embargo, la cifra de 2021 no llegó a los niveles de 2019 -año en el que las ventas del sector alcanzaron

<sup>21</sup> <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/BoletinCifrasProductivas-31-01-2022.pdf>

USD 9.123 millones- debido principalmente a la reactivación parcial de las actividades, sumada a la crisis de contenedores que afectó de manera importante a toda la industria logística.

**VENTAS NETAS SECTOR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**



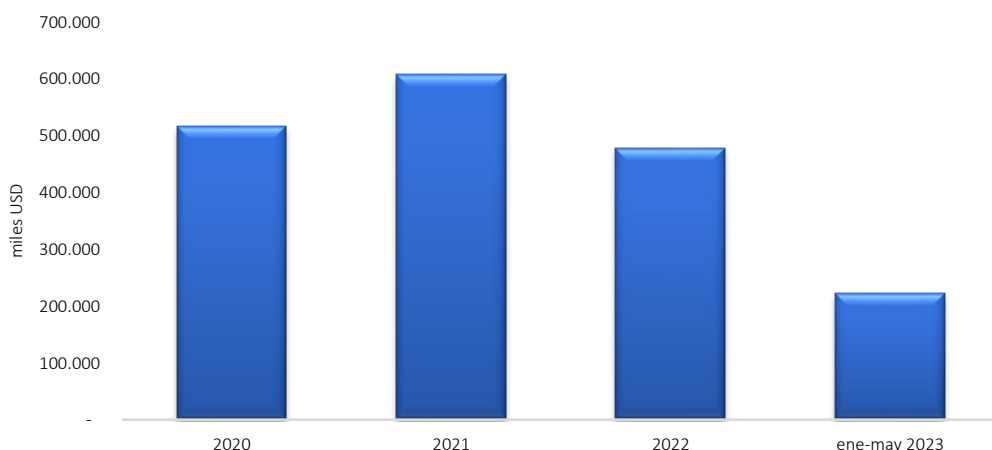
Fuente: SRI

En 2022, las ventas netas del sector llegaron a los USD 10.801 millones, lo cual muestra un crecimiento de 20,8% con 2021, y de 52,6% con relación a 2020. Los datos con corte a abril de este año muestran que las ventas netas del sector transporte y almacenamiento llegaron a USD 3.238 millones, rubro 21,1% mayor al del mismo período en 2022.

[Volumen de crédito: en los meses de enero a mayo de 2023, el sector de transporte y almacenamiento obtuvo un volumen de crédito de USD 221.878 miles, valor 8,4% mayor al del mismo período en 2022.](#)

Según cifras de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en el año 2021 el sector logístico obtuvo un volumen de crédito de USD 607.171 miles, lo que significó un crecimiento de 17,8% frente al año 2020, en el que el crédito otorgado al sector alcanzó los USD 515.330 miles. En 2022, el volumen de crédito fue de USD 478.280 miles, con una variación de -21,2% con 2021. Finalmente, en los meses de enero a mayo de 2023, el sector de transporte y almacenamiento obtuvo un volumen de crédito de USD 221.878 miles, valor 8,4% mayor al del mismo período en 2022.

**VOLUMEN DE CRÉDITO SECTOR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**



Fuente: Superintendencia de Bancos

Es importante notar que el sector ha reportado algunas inversiones importantes durante este año. El director ejecutivo de la Asociación Logística del Ecuador (Asolog), señala que los puertos son los que principalmente aportan en el volumen de inversiones. Por ejemplo, a inicios de este año, el Terminal Portuario de Manta (TPM) anunció la ejecución de tres proyectos relevantes de modernización que superan los USD 12 millones,



los cuales ampliarán el muelle internacional, construirán nuevas bodegas, y ampliarán el centro de monitoreo<sup>22</sup>. Estos son algunos de los varios proyectos de inversión que aumentarán la capacidad de almacenamiento, así como también los procesos de logística del sector.

#### [Transporte público en Guayaquil](#)

El Transporte público terrestre convencional urbano de pasajeros en la ciudad de Guayaquil está saturado de muchas líneas y compañías que cuentan con recorridos similares. El transporte público de pasajeros se evalúa de distinto modo por parte de los usuarios, los empresarios o trabajadores; el recorrido de una línea de transporte de cargas puede ser indiferente para los habitantes de las ciudades que están en el inicio y el final del viaje y clave para los habitantes de zonas rurales o pequeñas localidades que se ven afectados por su paso. Se estima que en la ciudad de Guayaquil existen 67 cooperativas y compañías de transporte terrestre público de pasajeros urbano y con 107 líneas de buses circulando por la ciudad.

La ciudad posee una red de vías que no puede manejar el tráfico masivo de las horas pico y es común la aglomeración de vehículos en avenidas y calles principales en esas horas. Desde 2018, se calcula que alrededor de 400 mil usuarios al día se movilizan en el sistema de transporte masivo Metrovía. En un estudio realizado el mismo año, se calculó un total de 2.600 buses urbanos en la ciudad con un total de 119 recorridos. La capacidad de los transportes urbanos se clasifica en: buses urbanos, entre 10 a 13 m de longitud, tiene una capacidad mayor igual a 60 pasajeros y minibús urbano menor a 60 pasajeros. Esta cantidad de buses ha sido una de las principales causas de congestión vehicular, accidentes de tránsito y contaminación ambiental. Además, el sistema de transporte presenta una heterogeneidad administrativa, ya que cada cooperativa funciona bajo sus propios estatutos y políticas, lo que origina un estancamiento en su desarrollo. El sistema de transporte urbano vigente está conformado por 63 cooperativas que se encuentran legalmente registradas por la Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil (ATM).

En 2006, “Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil”, Metrovía, inició sus actividades en el sistema de transporte masivo de la ciudad. La compañía cuenta con alrededor de 400 buses entre articulados y alimentadores con capacidad de 37 pasajeros sentados y 123 de pie (Fundación Metrovía, 2015). Cifras hasta 2014 muestran que se ha transportado 807.835.920 millones de pasajeros, cumpliendo con los objetivos y planes trazados para mejorar la movilidad urbana de la ciudad con mayor movimiento económico y crecimiento del Ecuador.

#### [Factores exógenos y competitividad](#)

Como la mayoría de las industrias, el transporte y logística se enfrenta a un cambio estructural de la economía y del consumo, lo cual trae consigo tanto riesgos como oportunidades. El mercado logístico a nivel global se encuentra en un momento lleno de incertidumbre, dado que, a los cuellos de botella suscitados desde mediados de 2021, se suman los problemas logísticos provocados por el conflicto entre Rusia y Ucrania. En este contexto, la inversión en innovación por parte de las empresas de esta industria será clave para el desarrollo de esta. Nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la nube híbrida deben ser consideradas para ser implementadas por las empresas. Estas ayudarán a mejorar los procesos de trazabilidad de toda la cadena de suministro, almacenamiento, traslado y entrega al final de los productos, insumos y/o mercancías a clientes.

Otro de los riesgos que enfrenta la industria es la llegada de nuevos competidores. La pandemia aceleró en muchos de los casos la adopción de tecnología y procesos de innovación lo que conllevó a que muchos clientes o empresas, hayan iniciado sus propias operaciones logísticas. Por eso, se debe tener en cuenta algunos factores para mantener la competitividad como: tener la flota de vehículos en óptimas condiciones y el continuo rastreo mediante GPS; contar con personal altamente calificado y capacitado para ofrecer una experiencia satisfactoria; ahorrar costos en cualquier tipo de consumo de recursos energéticos o hidráulicos que pudieran generar costos imprevistos; establecer rutas fijas según las ventanas horarias, entre otros<sup>23</sup>.

#### [Perspectivas y conclusiones](#)

<sup>22</sup> <https://www.vistazo.com/enfoque/inversiones-dinamizan-el-sector-logistico-ecuatoriano-KY4980480>

<sup>23</sup> <https://camiongo.com/blog/ecuador-los-desafios-en-logistica-para-el-2023/>

El sector de transporte y almacenamiento enfrentó varios retos en 2022 y en los primeros meses de 2023. El elevado precio del petróleo que ha impactado a los precios de combustibles y materias primas, además de los efectos generados por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, han conllevado efectos adversos para los exportadores ecuatorianos y toda la cadena logística.

Sin embargo, factores como el acuerdo comercial con China firmado a comienzos de 2023, así como también el aumento en inversiones y volumen de crédito en lo que lleva de este año, genera optimismo para el sector. Además, se observó que el sector logístico ha dado un salto importante en cuanto a la innovación y tecnificación, evidenciando la existencia de espacio para desarrollar y mejorar las capacidades operativas de las empresas que brindan apoyo a los servicios logísticos locales. Este proceso requiere del rediseño de rutas alternativas y la habilitación de nuevos espacios de almacenamiento, más cercanos a los centros de consumo con miras a facilitar las entregas y reducir los tiempos.

En Ecuador, la industria de logística deberá implementar herramientas tecnológicas como la digitalización para agilizar sus procesos y mejorar la calidad de servicios. Para lograr este objetivo será necesario instrumentar políticas que garanticen la estabilidad jurídica en Ecuador, con miras a estimular el interés internacional.

**PERFIL ORIGINADOR**

**GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

El Consorcio que se encuentra detrás del proceso de Titularización se denomina CONSORCIO STG, que tiene por objetivo la ejecución del contrato de alianza para la prestación del servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del sistema metrovía y transporte público urbano convencional y/o *insitu* de Guayaquil.

El Consorcio se conformó mediante escritura pública el día 18 de abril de 2022, autorizado por la Notaría VigésimoPrimera de Guayaquil, contrato que fue ampliado el 16 de junio de 2022. En este último se determinó el régimen de administración del consorcio, dentro del cual se contempla el funcionamiento del Directorio.

El consorcio actuara en calidad de “contratista” o “aliado estratégico” o “ITOR” para dar cumplimiento a la operación del contrato de alianza para la prestación del servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del sistema metrovía y transporte

El CONSORCIO STG debe prestar el servicio de recaudo, y gestión del servicio de transporte y control de flota de las unidades de transporte público urbano (intra cantonal) convencional y/o SITU, durante un plazo de 7.480 días calendario, contados a partir del inicio de la fase de implementación de plataformas tecnológicas necesarias para la operación del Sistema de Transporte Público Urbano Convencional y/o SITU.

CONSORCIO STG	PAIS	APORTES	VALORACIÓN (USD)	PARTICIPACIÓN
Metrogroupsa S.A.	Ecuador	Bienes intangibles como la experiencia, <i>know how</i> u otros; y conocimiento técnico, administrativo y financiero.	8.050.000	35%
BPC AG.	Suiza		8.050.000	35%
Lenin Orlando Hernández Alvarado	Colombia		6.900.000	30%
<b>Total</b>				<b>100%</b>

Fuente: Consorcio STG

METROGROUPSA S.A.	PAIS	PARTICIPACIÓN
Carlos Rodrigo Álvarez Naranjo	Ecuador	2%
Diego Andrés Baeza Moreno	Ecuador	98%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente: Consorcio STG

BPC AG	PAIS	PARTICIPACIÓN
BPC BT Holding LTD	República de Chipre	100%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente: Consorcio STG

Los participantes del CONSORCIO STG asumen los siguientes compromisos y obligaciones dentro de la fase de ejecución contractual.

- METROGROUPSA S.A. aportará con soporte material, tecnológico y recurso humano en toda la actividad de administración y soporte operativo del proyecto.
- BPC AG. Aportará con herramientas tecnológicas y conocimientos para viabilizar la comunicación con el sistema financiero.
- LENIN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO aportará con el desarrollo de metodologías técnicas necesarias para la implementación y el funcionamiento del proyecto.

La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión.

**BPC AG.** fue fundada en 1995, es una empresa de tecnología global que suministra a los bancos, procesadores, comerciantes, transportes y otros actores del ecosistema la tecnología adecuada para crear servicios relevantes para sus clientes. Se enfoca en tecnología inteligente y soluciones probadas para movilidad y transporte, inclusión financiera y comercio electrónico. Crea, construye, prueba e implementa soluciones en la plataforma de transacciones *SmartVista*, que da servicio a más de 390 clientes en más de 80 países. La empresa mantiene la matriz en Suiza y oficinas en diferentes partes del mundo, con un equipo de más de 900 profesionales.

BPC AG ejecuta sus proyectos en base a la metodología PMI en total conformidad con los estándares de calidad ISO 9001, asegurando que cada proyecto se entregue con la misma alta calidad. Los gerentes están enfocados en brindar altos niveles de satisfacción al cliente al garantizar que los proyectos se ejecuten a tiempo y dentro del presupuesto. BPC AG ha desarrollado una variedad de enfoques para respaldar las necesidades de prueba.

CENTROS RND	CENTROS DE APOYO	OFICINAS DE VENTA
	Jordán	Chile
	Panamá	Colombia
Países Bajos	Rusia	Rusia
Rusia	Singapur	Singapur
Sri Lanka	Ucrania	Sudáfrica
Vietnam	Vietnam	Suiza
	Países Bajos	EAU
	India	Ucrania

Fuente: Consorcio STG

La empresa ha desarrollado proyectos de más de USD 180 millones enfocados en la implementación y operación de plataforma de recudo de transporte masivo multimodal. Parte de los contratos que mantiene vigente se renuevan automáticamente si no hay objeción por alguna de las partes.

**METROGROUPSA S.A.** es una empresa ecuatoriana con 8 años de experiencia en la integración de soluciones para el transporte. Mantiene experiencia en el desarrollo de:

- Sistemas de control de acceso en los corredores BRT de la ciudad de Quito.
- Sistema de radio frecuencia para la comunicación de los buses con los sistemas de acceso en el corredor Trolebus de la ciudad de Quito.
- Asesoramiento en controles de acceso del metro de Quito.
- Estructuración de proyectos de recaudo *open loop*.
- Diseño y estructuración de proyecto de control de flota nivel ciudad.

Para mayor eficiencia y disponer de mayor cobertura con tecnología instalada y disponible, el Consorcio STG dispondrá de los servicios de uno de los operadores de red de recarga y cobro de servicios más grande del Ecuador y una de las más importantes a nivel regional, que es la empresa **FULLCARGA/ YA GANASTE**. Es una

red ya montada con más de 15 años de experiencia en el Ecuador como red de recargas, recaudación y correspondencia bancaria.

**FULLCARGA** posee experiencia específica como red de recarga para tarjetas de transporte público, tanto en Ecuador como en la región:

- Guayaquil – METROVIA (Ecuador)
- Cuenca (Ecuador)
- SUBE (Argentina)
- BIP (Santiago de Chile)
- METROPOLITANO (Lima y Callao)
- Entre otras

Dentro del contrato del consorcio se establece que, para el manejo administrativo y operativo, los intervinientes crean el Directorio del Consorcio STG conformado por cinco integrantes designados de la siguiente forma: Metrogroupsa S.A. nominará tres integrantes, uno de los cuales presidirá el Directorio; BPC AG nominará un integrante y Lenin Orlando Hernández Alvarado nominará un integrante.

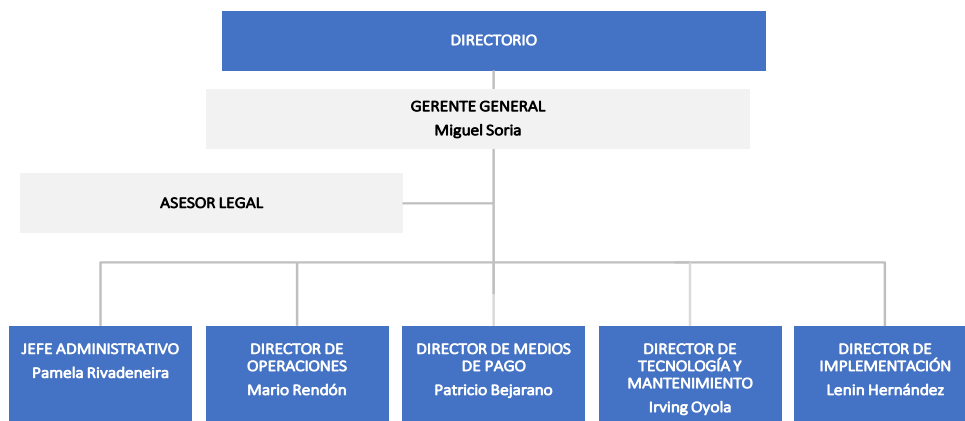
DIRECTORES	CARGO
César Gustavo Soria Estrada	Presidente del Directorio
Rafael Polit García	Miembro del Directorio
Carlos Santiago Egas Larreátegui	Miembro del Directorio
Miguel E. Soria Estrada	Miembro del Directorio

Fuente: CONSORCIO STG

Entre las atribuciones del Directorio están:

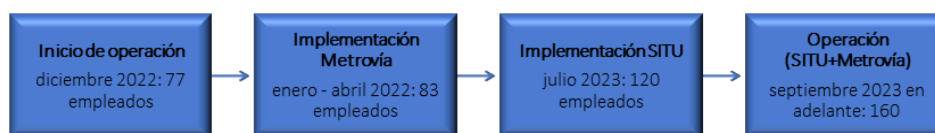
- Conocer los informes, estados financieros y más cuentas que el Procurador Común someta trimestralmente a su consideración y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- Ordenar el reparto de utilidades, en caso de haberlas.
- Designar, aceptar la renuncia y remover el Procurador Común.
- Resolver la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles del consorcio.
- Conocer y autorizar al Procurador Común la suscripción de cualquier contrato con el que se le obligue al consorcio por más de USD 20.000.
- Fijar las remuneraciones, honorarios o viáticos de los funcionarios el Consorcio
- Conocer y resolver cualquier punto que le someta a su consideración cualquier funcionario del consorcio.
- Dictar cuantos acuerdos y resoluciones estime convenientes o necesarios para mejorar la administración y operación del consorcio.
- Ejercer las demás atribuciones permitidas por la Ley.

La primera sesión de Directorio del Consorcio STG fue el 12 de septiembre de 2022 en donde se designó al presidente del Directorio y el Procurador Común, a lo largo de estos meses se han realizado varias sesiones que están respaldadas con actas. En la última sesión con fecha 14 de febrero de 2023 se designó al Ing. Jorge Luis Barandearán Oyague como Procurador Común.



Fuente: CONSORCIO STG

El CONSORCIO STG mantiene un esquema claro del personal que requiere para la operatividad del contrato y lo clasifica por etapas.



Fuente: CONSORCIO STG

El Consorcio mantiene vigente un Manual Operativo de Atención a Eventos y Emergencias cuyo objetivo es establecer para el periodo de transición, las normas, procedimientos y protocolos que deben cumplir los agentes del Sistema Metrovía que intervienen en la operación para el correcto funcionamiento del servicio de transporte público masivo y que son necesarios para garantizar la continuidad del servicio bajo operación. Adicional, dentro de este manual se establecen las acciones que se deben llevar a cabo en caso de fallos en los equipos por diferentes factores.

Las principales actividades que serán monitoreadas por COSORCIO STG:

- Verificar que todos los equipos y dispositivos de transición estén comunicando información hacia y desde el sistema central.
- Validar que las tarifas que se estén cobrando por validador, listas negras, políticas de recargas y usos, y promociones activas sean las definidas por la autoridad.
- Verificar la cantidad de puntos de recargas externos operativos.
- Verificar la cantidad de MVR (máquina de venta y recarga de tarjetas) operativas y su estado de funcionamiento.
- Verificar que se mantengan los niveles aceptados de disponibilidad del servicio.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que el consorcio mantiene una adecuada estructura administrativa, las operaciones se respaldan con la amplia experiencia que mantienen los partícipes del consorcio lo que brinda un gran soporte a la operatividad del proyecto. A medida que avanza el proyecto se requiere de mayor personal por lo cual la administración se encarga de contratar especialistas en cada área para que el proyecto avance acorde a los plazos estipulados.

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio de Integración Tecnológica para la Operación de Recaudo y Gestión de Transporte y Control de Flota del sistema METROVIA y Transporte Público Urbano Convencional (SITU) de Guayaquil está integrado por varios subsistemas que deberán contar con un desempeño efectivo, eficiente, oportuno y confiable para atender la necesidad de transporte de la comunidad de la ciudad de Guayaquil. Para tal objetivo el Consorcio STG ha tomado una posición vanguardista para diseñar, desarrollar, implementar y poner en marcha cada uno de los subsistemas que conforman el sistema ITOR a partir del inicio de la operación del proyecto.

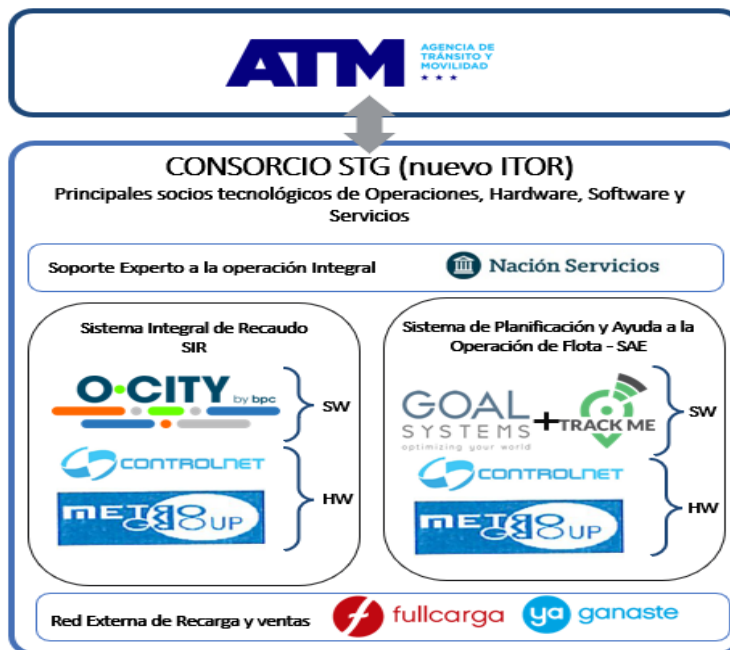
El proyecto del Consorcio *Smart Transportation Guayaquil* bajo sus siglas STG, es un sistema de recaudo innovador que nace como una nueva solución automatizada de cobro de tarifas para operadores de transporte público y municipios. La plataforma aprovecha la solución de pago de la Plataforma O-CITY de la empresa BPC. Este proyecto permitirá a los ciudadanos y visitantes de la ciudad de Guayaquil acceder a la multi movilidad libre y realizar micro pagos instantáneos usando una tarjeta bancaria recargable, una APP con QR o la propia tarjeta del sistema actual METROVIA en una nueva forma de funcionamiento, pero en todos los casos con la premisa de eliminar la necesidad de efectivo y el pago por contacto.

El sistema busca eliminar fricciones con los transportistas, aprovecha un modelo de caja común y en el futuro cercano también podrá servir como medio de pago en una red de establecimientos.

El Consorcio STG diseñará y desarrollará una serie de planes, estrategias y actividades encaminadas a cumplir fielmente con las condiciones exigidas por parte de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil denominado ATMA. El Consorcio requiere el alistamiento y ejecución de lo siguiente:

- Existencia de un plan de proyecto claro y validado por la ATM, Consorcio STG y los socios tecnológicos.
- Control y aseguramiento de los plazos del proyecto.
- Control y aseguramiento de la calidad del proyecto.
- Creación de equipos mixtos con la autoridad, asegurando la comunicación integral requerida por el proyecto.
- Ejecución de las actividades contenidas en el plan de implementación para cada uno de los subsistemas que conforman el sistema ITOR.
- Comunicación bidireccional a través de las reuniones de seguimiento de proyecto juntamente con los socios tecnológicos y con la ATM.
- Retroalimentación de los factores, actividades, tareas, observaciones, etc. que intervienen en el proyecto.
- Mejoramiento continuo de las actividades y planes desarrollados por los subsistemas como parte conjunta del sistema.

Esquema del sistema ITOR operado por el Consorcio STG y la ATM



Fuente: Consorcio STG

Más adelante se detalla los planes que se van a diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar por parte del Consorcio en cada etapa del proyecto. La etapa preoperativa se desglosa en homologación, implementación,

puesta en funcionamiento o pre-operación. Inicialmente en la METROVIA y posteriormente en el Sistema de Transporte Público Urbano Convencional (SITU). Las actividades enmarcadas en la etapa preoperativa serán ejecutadas en la etapa preliminar de la fase de operación inicial, la Fase I determina la homologación de la mano con el plan de implantación. Y la Fase II, con sus respectivos ajustes y desarrollos que exige la implementación. De igual manera, las actividades descritas en la fase operativa tendrán el mismo aplicativo para cada una de las fases del proyecto de acuerdo con los ajustes y desarrollos respectivos de cada etapa. Para ambos sistemas METROVIA y SITU.

**Plazos de implementación y operación sistema METROVIA**

FASE	DETALLE	INICIO	DÍAS	TOTAL (DÍAS)
I: Homologación Tecnológica	Realizar homologación tecnológica (actividad en paralelo a la Fase II)	A partir de la suscripción del contrato	150	
II: Implantación de Plataformas tecnológicas	Instalación de los equipos, Hardware, software aplicativo, redes de datos, acometidas eléctricas, sistemas de respaldo de electricidad, integración de validadores a torniquetes, integración con equipos de venta y recarga de tarjetas, y demás componentes necesarios para la operación del centro de cómputo y servicios de recaudo que deben ser suministrados y gestionados por el Operador de Recaudo.	A partir de la suscripción del contrato	150	180
III: Pre operación	Consiste en la puesta en funcionamiento a las plataformas tecnológicas implementadas por el ITOR	A partir del término de la Fase II	30	
IV: Operación	Esta fase dará inicio una vez que el Sistema de Recaudo esté en funcionamiento. Finaliza al término del contrato	A partir del término de la Fase III	3.470	3.470
V: Finalización	Homologación Tecnológica del Siguiete Operador de Recaudo	A partir del término de la Fase IV		
<b>Total</b>				<b>3.650</b>

Fuente: Consorcio STG

Respecto a los avances de la implementación y operación del Sistema Metrovía, el Consorcio culminó la Fase I y actualmente se encuentra en proceso la Fase II y III.

**Plazos de implementación y operación del Sistema de Transporte Público Urbano Convencional y/o SITU**

FASE	DETALLE	INICIO	DÍAS	TOTAL (DÍAS)
I: Implantación de Plataformas tecnológicas	Integración de las plataformas tecnológicas, centros de cómputos, montaje del centro de control de operación, centros de control espejo que permita la visualización en tiempo real, equipamiento en buses, integración de equipos de control de flota a otros dispositivos, sistema de recaudo, integración con sistemas de terceros	A partir de la finalización de la Fase III pre operación del Sistema Metrovía	180	1.275
II: Pre operación	Consiste en la puesta en funcionamiento de las plataformas tecnológicas implementadas por el ITOR	A partir del término de la Fase I: Implantación de Plataformas tecnológicas	Hasta 1095	
III: Operación	En esta etapa ya deben estar operativas todas las funcionalidades del sistema para la operación de recaudo y gestión de flota de SITU	Inicia una vez se haya implementado el SIR y el SAE en una operadora del SITU	6.202	6.205
IV: Finalización	Homologación Tecnológica del siguiente Operador de Recaudo	En el último año de la Fase III		
<b>Total</b>				<b>7.480</b>

Fuente: Consorcio STG

Los tiempos de ejecución de las actividades incluidas en el cronograma general de desarrollo del proyecto de cada uno de los subsistemas del sistema ITOR fue adaptado de acuerdo con el requerimiento de las fases de ejecución del proyecto. De igual manera, el cumplimiento del cronograma está supeditado a la oportuna entrega de las instalaciones físicas, componentes del sistema y demás elementos a cargo de la ATM y/o el ITOR saliente, como así también de los Operadores de Transporte Convencional (SIUT). Ante cualquier cambio solicitado en el cronograma dispuesto para el inicio de la operación, deberá evaluarse el impacto, alcance, metodología y la viabilidad de dichos cambios.

Si el ITOR no cumple con cualquiera de los parámetros, requisitos, obligaciones y responsabilidades que le han sido asignados debidamente comprobados por la entidad contratante o su delegado, a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible comenzará a causarse una multa diaria, sin subordinación ni sujeta a condición alguna diferente de la ocurrencia de los supuestos fácticos que dan lugar al nacimiento de la multa.

Todas las multas se causarán de manera continua hasta cuando se restituya el cumplimiento del contrato y documentos anexos, según el parámetro, requisito, obligación o responsabilidad exigidos.

En el contrato de Alianza estratégica para el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del sistema metrovía y transporte urbano convencional y/o SITU de Guayaquil que celebran la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP. y el Consorcio STG se detallan las multas por: deficiencias en el plan de implementación, deficiencias en la operación de recaudo, deficiencias en el control de la operación de servicio de transporte, deficiencias en el mantenimiento de los equipos e infraestructura de recaudo, deficiencias en el mantenimiento de los equipos e infraestructura de control operacional, deficiencias en el servicio al usuario, deficiencias en la distribución del medio de acceso/pago, multas por deficiencias en la atención a usuarios, incumplimiento de obligaciones de carácter institucional o administrativo, infracciones a otras obligaciones contractuales.

**MULTAS POR DEFICIENCIAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

ARTÍCULO DEL CONTRATO	DEFICIENCIAS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	MULTA (PORCENTAJE)
11.2.1	Si el ITOR no cumple con cualquier referido exigido en alguna de las fases del Plan de Implementación	30%
11.2.2	Si el ITOR no cumple con la planificación, programación y/o coordinación efectuada de cada Fase correspondiente al Plan de Implementación dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, o en su defecto de prórrogas aprobadas	30%
11.2.3	Si el ITOR no cumple con la entrega de informes finales (o parciales para el Sistema de Transporte Público Urbano Convencional y/o SITU) de cada Fase correspondiente al Plan de Implementación, incluye Acta de Entrega de Recepción.	10%
11.2.4	Si el ITOR no cumple con la implantación de las plataformas tecnológicas acorde a las especificaciones requeridas en los términos de referencia, el cual debe estar en todos los casos a conformidad y satisfacción de la entidad contratante	10%
11.2.5	Si el ITOR no cumple con la puesta en funcionamiento de las plataformas tecnológicas implementadas, acorde a las especificaciones requeridas en los términos de referencia, el cual debe estar y todos los casos a conformidad y satisfacción de la entidad contratante.	10%
11.2.6	Por no proporcionar datos para la Homologación tecnológica del nuevo ITOR	10%



11.2.7	Por no realizar pruebas de campo en el entorno real que concierne a la operación del recaudo del sistema.	5%
--------	---	----

Fuente: Consorcio STG

La inversión inicial del proyecto provendrá en un 75% del aliado estratégico y en un 25% del aporte de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP. que será entregado con Bonos del Estado Ecuatoriano y/o efectivo a criterio de la entidad. Para viabilizar el aporte previsto por la entidad contratante, el ITOR deberá conformar a su costo, un Fideicomiso de Inversión para el manejo de flujos, en el cual deberá acreditar el saldo remanente de la inversión prevista por su parte. Este deberá conformarse durante la fase I y II prevista en el plan de implementación del Sistema Metrovía.

Los fondos para la cancelación de la operación del ITOR en sus fases IV y V no presentan desembolso de recursos públicos, por lo tanto, no habrá ningún tipo de aporte de la entidad contratante para las reinversiones consideradas a partir del año 10 del servicio.

Los ingresos para el aliado estratégico se originarán de la recaudación diaria, los mismos que se depositarán en la cuenta única del Fideicomiso Operativo. Los montos correspondientes al pago del servicio provendrán de los pasajes utilizados por los usuarios. Los servicios contratados se liquidarán diariamente de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Pago} = (\% \text{ ofertado ITOR} * \text{Total en USD de pasajes devengados diariamente}) - \text{Valor USD de multas aplicadas}$$

CONSORCIO STG para mitigar el riesgo operacional de cumplimiento de contratos y/o de pérdida o daño de equipos cuenta con pólizas de seguros de diversa índole que ofrecen cobertura sobre cualquier situación de riesgo operacional que se presente en el proceso.

PÓLIZAS VIGENTES	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE VENCIMIENTO
Póliza de Cumplimiento del Contrato	Seguros Confianza S.A.	10/5/2025
Responsabilidad Civil	Latina Seguros C.A.	01/11/2023
Equipo Electrónico	Latina Seguros C.A.	01/11/2023

Fuente: Consorcio STG

La continuidad de la operación del Consorcio puede verse en riesgo por efecto de pérdida de información. CONSORCIO STG mitiga este riesgo por medio de políticas y procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, así como mediante aplicaciones de software contra fallas para posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible por medio de contratos mantenidos con TELCONET y Movistar al respecto.

OCITY es la plataforma operativa y podría presentar un riesgo de caída en la operación, pero al ser un proveedor mundial de este tipo de servicios posee características que permiten asegurar el funcionamiento continuo.

## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A tiene como objeto social administrar fondos de inversión, negocios fiduciarios, actuar como agente de manejo en procesos de titularización y representar fondos internacionales de inversión.

### 2023 ACTUALIDAD

La Fiduciaria cuenta con más de USD 460 millones de patrimonio administrados de terceros.

### 2022 AUMENTO DE CAPITAL

El 11 de marzo de 2022 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRMV-2020-00001839 aprobó el aumento de capital de USD 1,2 millones, lo que conformó un capital de USD 2,00 millones.

## PERFIL ADMINISTRADORA

**2020**  
GRUPO  
ATLÁNTIDA

El 22 de enero de 2020 la Fiduciaria de las Américas FIDUAMÉRICAS Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. cambió su denominación a Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

**2020**  
VENTA DE  
ACCIONES

El accionista principal BRISTOL Development International KFRK Cía. Ltda. con 99,99% de participación, transfirió sus acciones a Grupo Sur Atlantida S.L.U domiciliado en España.

**2019**  
VENTA DE  
ACCIONES

Inversiones Universales UNIVEST S.A. vendió el total de sus acciones a BRISTOL Development International KFRK Cía. Ltda., pasando a ser el accionista mayoritario.

**2017**  
VENTA DE  
ACCIONES

El 31 de mayo de 2017 se realizaron ventas de acciones a favor de Inversiones Universales UNIVEST S.A, que pasó a mantener 75% del total de las acciones.

**2017**  
CONSTITUCIÓN

El 21 de febrero de 2017 mediante escritura pública se constituyó legalmente la Fiduciaria de las Américas FIDUAMÉRICAS Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. en el cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 2017.

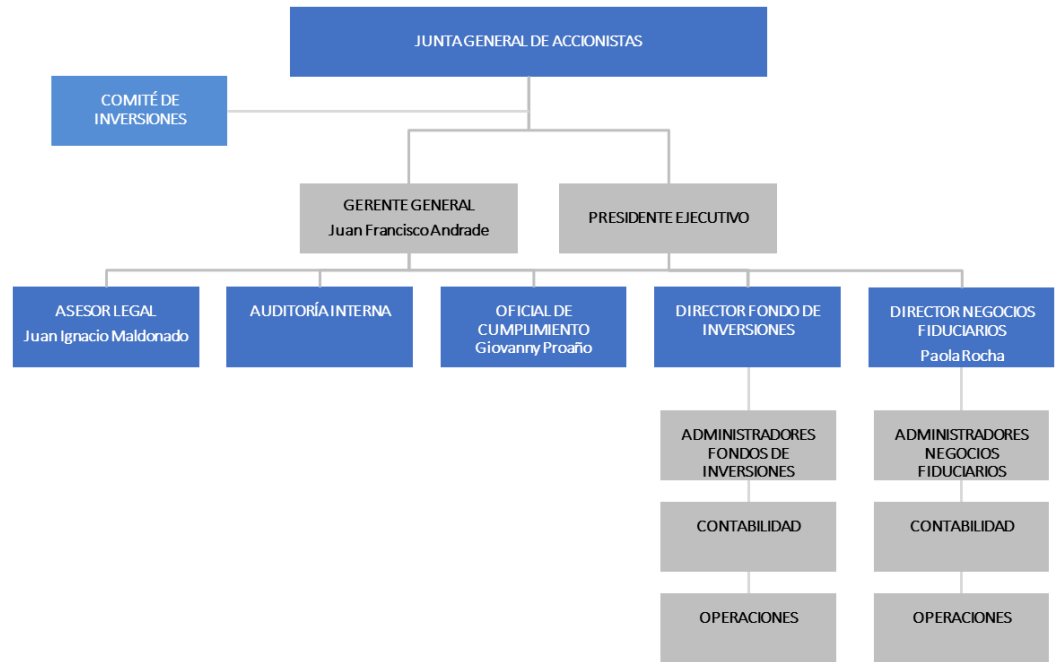
**Fuente:** Fiduciaria Atlántida FIDUTLAN Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

A la fecha del presente informe Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. mantiene un capital social de USD 2,00 millones divididos en los siguientes accionistas:

FIDUCIARIA ATLÁNTIDA FIDUTLAN ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.			
	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Grupo Sur Atlántida S.L.U.	España	1.999.999	100,00%
Latininvest Holding Sociedad de Responsabilidad Limitada	Ecuador	1	0,00%
<b>Total</b>	-	<b>2.000.000</b>	<b>100,00%</b>
GRUPO SUR ATLÁNTIDA S.L.U.			
	PAÍS	TIPO DE INVERSIÓN	
Tihany Ltd.	Inglaterra	Extranjera directa	

**Fuente:** SCVS

La Fiduciaria es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de gobierno de la compañía. El Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercen la representación legal de la Fiduciaria. El Comité de Inversiones está conformado por cinco miembros elegidos por la Junta General, de los cuales al menos tres deberán ser funcionarios a tiempo completo de la sociedad de acuerdo con la escritura de constitución. Los miembros del Comité de Inversiones serán elegidos por tres años para el cumplimiento de sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente y supervisan las operaciones de inversión dedicadas por ellos cada sesenta días.



Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

La Fiduciaria cuenta con una estructura definida para la administración y los procesos relacionados con los negocios fiduciarios que manejan, el cual consiste en un equipo de 18 personas.

PERSONAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	CARGO
Juan Francisco Andrade Dueñas	Gerencia General
Andrés Saavedra	Back Office
Paola Rocha Ruiz	Directora de Negocios Fiduciarios
Ibeth Gómez	Administrador Fiduciario
Yarileen Alzamora	Administrador Fiduciario
Gabriel Enríquez	Administrador Fiduciario
Geovanny Pilapanta	Administrador Fiduciario
Santiago Morocho	Asistente Administrativo/Operativ
Juan Ignacio Maldonado	Asesor Legal
Verónica Panchi Umaginga	Contadora General
Mariana Tipán	Contadora Fiduciaria
Diego Caiza	Contadora Fiduciaria
Marcela Egas	Contadora Fiduciaria
Michelle Pozo	Asistente Contable
Giovanny Marcelo Proaño Jaramillo	Oficial de Cumplimiento

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

En cuanto al personal del área de fondos de inversión, cuentan con 7 personas para la administración y el desarrollo de sus procesos.

PERSONAL DE FONDOS DE INVERSIÓN	CARGO
Juan Francisco Andrade Dueñas	Gerencia General
Andrés Saavedra	Back Office
Liseth Celi Valdivieso	Directora Comercial
Giovanny Marcelo Proaño Jaramillo	Oficial de Cumplimiento

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

La Fiduciaria cuenta con manuales tecnológicos actualizados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Asimismo, para el manejo y administración de los procesos relacionados con los negocios fiduciarios y fondos de inversión utilizan el sistema de especialización Fiduciaria denominado Gestor. A través de sus manuales y sistemas informáticos, mantienen una comunicación continua con sus clientes a través de la entrega en línea permanente de documentos de administración Fiduciaria actualizada.

Es de vital importancia para la Fiduciaria garantizar la integridad de la información a través de sus políticas, donde los datos permanecen inalterados excepto cuando son modificados por personal autorizados y dicha modificación es registrada, asegurando precisión y confiabilidad. De igual manera, la protección de los datos e información la garantizan a través de servidores de infraestructura propia y de los servicios contratados con la empresa Gestor y Tevcol en calidad de custodio externo.

Los siguientes son de los principales recursos de software que maneja la Fiduciaria:

- Microsoft Windows Server 2012 R2 Foundation
- Window 7
- Google Suite
- Gestor Fiducia – Fondos

La Fiduciaria cuenta con una red de aliados estratégicos que le permiten el desarrollo óptimo de sus líneas de servicios. Los aliados estratégicos de la Fiduciaria son:

- **Gestor Inc.:** cuentan con la integración de su sistema tecnológico en línea con un modelo de vanguardia en el mercado para el manejo de negocios fiduciarios y fondos de inversión.
- **Profilegal Abogados Cía. Ltda.:** Estudio Jurídico de amplia trayectoria en el mercado fiduciario el cual brinda asesoría legal a la Fiduciaria.

Los principales proyectos en los que la Fiduciaria ha participado han sido:

- Agente Colateral Local para el Proyecto de Posorja, el cual es un proceso de evaluación realizado por el BID, donde la Fiduciaria participó como el representante local de los Banco Proparco, BID, BID Inversiones y otros menores por un crédito de USD 290 millones.
- Titularización de Cartera Factorplus por USD 18 millones, emitido en tramos de USD 3 millones.
- Titularización de Cartera Originarsa por USD 20 millones, emitido en tramos de USD 4 millones.
- Titularización de Cartera Novacredit por USD 5 millones.
- Fideicomiso Inmobiliario Riva de Mare con ventas de USD 17 millones.
- Fideicomiso Jardines de El Carmen con ventas por USD 15 millones.
- Fideicomiso Retamo Parc con ventas por USD 12 millones.

La Fiduciaria maneja 59 Negocios Fiduciarios Administrados y 16 Encargos Fiduciarios, lo que suma un patrimonio total administrado de terceros más de USD 250 millones. Asimismo, se encuentra a cargo de la administración de dos fondos de inversión administrados: el Fondo Fit y el Fondo Élite. El Fondo de Inversión Administrado FIT cuenta con un monto total invertido en renta fija de USD 11,5 millones a octubre de 2021, mientras que el Fondo de Inversión Administrado Élite mantiene inversiones en renta fija de USD 3,9 millones.

Los clientes principales de la Administradora son:

- General Motors del Ecuador S.A.
- Originarsa S.A.
- DP World Investments B.V.
- Rivadeneira Barriga Arq. S.A.
- Proparco Groupe Agence Francaise de Developpement
- BID Invest
- DEG KFW Bankengruppe
- Novacredit S.A.
- Factorplus S.A.
- Proauto C.A.
- Goltvecuador S.A.

Cabe mencionar que la Fiduciaria cuenta con un alto compromiso hacia sus clientes, el cual se expresa en los valores corporativos con los que manejan sus líneas de servicios. Estos valores son:

- Confianza: enfoque en mayor seguridad y confidencialidad.

- Compromiso: enfoque en el establecimiento de vínculos duradores con los clientes a través del manejo serio y ético de sus actividades.
- Eficiencia: enfoque en la rápida gestión de los requerimientos de los clientes, haciendo énfasis en el conocimiento de éstos y en el entendimiento de sus necesidades específicas.

Asimismo, con este objetivo, la Fiduciaria cuenta con un Código de Ética con el propósito de promover una cultura ética laboral y establece los principios y normas de conducta a los que se deben alinear sus negocios y a los que deben sujetarse estrictamente todo el personal de ésta.

Adicional se detalla el ingreso por tipo de prestación de servicio de la Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.:

FONDOS ADMINISTRADOS	2022 (USD)
Fideicomisos mercantiles	924.521
Estructuración negocios y encargos fiduciarios	541.241
Fondos administrados	331.992
Titularizaciones	168.840
Encargos fiduciarios	155.397
Asesorías	
<b>Total</b>	<b>2.121.991</b>

Fuente: Informe Auditado 2022

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que la administradora mantiene una adecuada estructura administrativa y gerencial, que se desarrolla a través de una adecuada capacidad técnica, con una experiencia suficiente y un posicionamiento creciente desde su incorporación al mercado.

**PERFIL  
TITULARIZACIÓN**

**ESTRUCTURA LEGAL**

**OBJETO DE LA TITULARIZACIÓN**

El proceso de titularización que el Originador implementa a través del presente Fideicomiso tiene por objeto: (i) que de alcanzarse el punto de equilibrio, se destinen los recursos que hayan pagado los inversionistas por los valores adquiridos, a efectos de fondear parcialmente el desarrollo del proyecto, en las proporciones establecidas y que los flujos provenientes del derecho de cobro y, por ende, del recaudo de las tarifas pagadas por los usuarios de los medios de transporte, en la proporción, secuencia, términos y condiciones estipulados se destinen para pagar los pasivos con inversionistas y los pasivos con terceros distintos de los inversionistas; o, (ii) de no alcanzarse el punto de equilibrio, el fideicomiso restituya a los inversionistas, los recursos que hayan pagado por los valores adquiridos.

El fideicomiso tiene como finalidad facilitar el desarrollo del proyecto, mediante la obtención de fondeo de parte de los inversionistas, el cual será destinado para completar la infraestructura tecnológica. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de dos fases.

**Fase I:** es la primera fase de esta titularización que inicia en la presente fecha y se extenderá hasta cuando la fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el punto de equilibrio. La fase I también incluirá las actividades a ejecutarse en caso de que la fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

**Fase II:** es la segunda fase de la titularización que iniciará sólo en caso de que la fiduciaria haya declarado que si se ha alcanzado el punto de equilibrio y se extenderá hasta cuando se terminen de pagar todos los pasivos con inversionistas y que se hayan pagado o que el originador haya asumido la obligación de pago de todos los pasivos con terceros distintos de los inversionistas.

**DESCRIPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO**

El Originador, desde ya, aporta, cede y transfiere al fideicomiso: el derecho de cobro, esto es el derecho que le asiste al Originador (Consortio STG o ITOR) de recibir una retribución económica por el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota

del sistema metrovía y transporte público urbano convencional y/o SITU de Guayaquil, lo que consta estipulado en el contrato de alianza estratégica.

El derecho de cobro genera el derecho a recibir los flujos, es decir los recursos que provienen del recaudo de los pasajes pagados por los usuarios que utilizan medios de transporte, en las proporciones, secuencia, términos y condiciones que constan señalados a continuación:

- Según el contrato de Alianza Estratégica, el Originador o Consorcio STG o ITOR tiene derecho a: 6,69% de la tarifa más IVA, y el 2,00% de la tarifa más IVA.
- Según el contrato de Alianza Estratégica, los ingresos para el ITOR se originan de la recaudación diaria de las tarifas, y se contempla la existencia del fideicomiso recaudador (denominado fideicomiso operativo o fideicomiso de operación) que administra los recursos provenientes de la prestación del servicio por los operadores del sistema metrovía y del transporte público urbano en buses convencionales y/o SITU, y se determina que tales recursos se depositarán en la cuenta única del fideicomiso recaudador.
- Según el contrato de Alianza Estratégica, se debe retener las multas aplicadas por la ATM a los operadores de unidades de transporte y al ITOR, de ser el caso.
- Según el contrato de Alianza Estratégica, los ingresos para el ITOR deben ser transferidos de forma directa por el fideicomiso recaudador al ITOR.
- Según el contrato de Alianza Estratégica, los servicios contratados con el ITOR se liquidarán diariamente.
- El contrato de Alianza Estratégica dispone la existencia del fideicomiso recaudador, el que recibirá la totalidad de los recursos correspondientes al recaudo de los pasajes, y que deberá destinar dichos recursos a: (i) pagar lo correspondiente a las multas aplicadas por la ATM a los operadores de unidades de transporte y al ITOR, de ser el caso; y, (ii) cancelar la retribución económica a la que tiene derecho el Originador.

Para la presente fecha, el fideicomiso recaudador ya existe, la fiduciaria es Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, FUTURFID S.A., se denomina “Fideicomiso Mercantil Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – Sistema Metrovía”, y fue constituido mediante Escritura Pública otorgada en julio 28 de 2006, ante el Notario Público undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, incluyendo todas sus eventuales reformas.

El aporte, cesión y transferencia del derecho de cobro antes señalado, no se encuentra sujeto a ningún tipo de condición suspensiva ni resolutoria, así como también aclara que sobre tal derecho de cobro no existen gravámenes, limitaciones al dominio, ni prohibiciones de enajenar.

En consecuencia, desde la fecha de apertura de la cuenta del Fideicomiso y durante la vigencia de la titularización, será dicho Fideicomiso el único que tendrá el derecho y la facultad para recibir íntegramente los flujos generados por el derecho de cobro.

#### DESCRIPCIÓN DE LA TITULARIZACIÓN

El Directorio del Consorcio STG en sesión del 2 de noviembre de 2022 resolvió aprobar que Consorcio STG desarrolle una Titularización de un proyecto generador de flujos futuros basada en los derechos reconocidos a favor del Consorcio STG en el “Contrato de Alianza Estratégica para el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del Sistema Metrovía y transporte público urbano convencional y/o SITU de Guayaquil”, que celebraron la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP. y el Consorcio STG, el día 27 de mayo de 2022. Dicha Titularización ha sido aprobada por el Directorio por un monto de hasta USD 25.000.000.

El Fideicomiso, es un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente de aquél o aquellos del Originador, de la Fiduciaria, del Beneficiario, de los Inversionistas o de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria.

Dicho patrimonio autónomo se integra con los bienes y derechos aportados por el Originador, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El proceso de titularización fue aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00037270 el 30 de marzo de 2023 por un monto de hasta USD 25.000.000.

Como un hecho subsecuente a la fecha de corte, el agente colocador inició la colocación con fecha 12 de junio de 2023 colocando USD 12,00 millones hasta el 19 de junio de 2023, es decir el 48% del monto aprobado.

**FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN PROYECTO NUEVO TRANSPORTE GUAYAQUIL**

Denominación	"Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil" o "Fideicomiso Titularización Proyecto NTG"					
Saldo de capital (junio 2023)	USD 12.000.000					
Monto de titularización	Hasta USD 25.000.000					
Originador	Consortio STG					
Características	<b>SERIE</b>	<b>MONTO (USD)</b>	<b>PLAZO</b>	<b>TASA FIJA ANUAL</b>	<b>PAGO DE CAPITAL</b>	<b>PAGO DE INTERESES</b>
	A	15.000.000	1.980 días	8,50%	Trimestral (6 meses de gracia)	Trimestral
	B	5.000.000				
	C	5.000.000				
Denominación de los valores	VTC- NTG – SERIE A VTC- NTG – SERIE B VTC- NTG – SERIE C					
Valor Nominal	USD 1.000					
Derecho de cobro	Son los derechos que tienen el Originador de recibir una retribución económica por el servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión del servicio de transporte y control de flota del Sistema Metrovía y transporte público urbano convencional y/o SITU de Guayaquil, lo que consta estipulado en el Contrato de Alianza Estratégica.					
Destino de los recursos	El fideicomiso tiene como finalidad facilitar el desarrollo del proyecto, mediante la obtención de fondeo de parte de los inversionistas, el cual será destinado para completar la infraestructura tecnológica. A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de dos fases.					
Redención anticipada	La redención anticipada Corresponde al caso en que no se haya alcanzado el punto de equilibrio, en virtud de lo cual la Fiduciaria procederá al llamamiento obligatorio de una cancelación anticipada de los valores y de la Titularización.					
Estructurador	Santa Fe Casa de Valores S.A. SantafeValores					
Agente de manejo	Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.					
Agente colocador	Santa Fe Casa de Valores S.A. SantafeValores					
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.					
Administrador de la cartera	Consortio STG					
Mecanismo de fortalecimiento	Si durante la ejecución del proyecto se determina que el presupuesto concebido por el Originador para el desarrollo del proyecto, por cualquier motivo resulta insuficiente, a sola petición por escrito de la Fiduciaria, el Originador estará obligado:  (iii) Aportar a favor del fideicomiso recursos frescos, propios y adicionales, o (iv) Gestionar y obtener un financiamiento a favor del fideicomiso, con garantía solidaria del Originador (o de los integrantes del originador), que otorgue recursos frescos y adicionales, que en cualquier caso permitan cubrir el incremento en los costos de establecimiento de la infraestructura tecnológica.					
Mecanismos de garantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El exceso de flujos de fondos que comporta la existencia de un depósito de garantía</li> <li>■ Fideicomiso de garantía</li> </ul>					

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

A continuación, se detalla la tabla de amortización en base a los valores colocados hasta el momento.

TABLA AMORTIZACIÓN SERIE A	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO DE INTERESES (USD)	TOTAL PAGO (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
12/09/2023	8.000.000	-	170.000	170.000	8.000.000
12/12/2023	8.000.000	-	170.000	170.000	8.000.000
12/03/2024	8.000.000	400.000	170.000	570.000	7.600.000
12/06/2024	7.600.000	400.000	161.500	561.500	7.200.000
12/09/2024	7.200.000	400.000	153.000	553.000	6.800.000
12/12/2024	6.800.000	400.000	144.500	544.500	6.400.000
12/03/2025	6.400.000	400.000	136.000	536.000	6.000.000
12/06/2025	6.000.000	400.000	127.500	527.500	5.600.000
12/09/2025	5.600.000	400.000	119.000	519.000	5.200.000
12/12/2025	5.200.000	400.000	110.500	510.500	4.800.000
12/03/2026	4.800.000	400.000	102.000	502.000	4.400.000
12/06/2026	4.400.000	400.000	93.500	493.500	4.000.000
12/09/2026	4.000.000	400.000	85.000	485.000	3.600.000
12/12/2026	3.600.000	400.000	76.500	476.500	3.200.000
12/03/2027	3.200.000	400.000	68.000	468.000	2.800.000
12/06/2027	2.800.000	400.000	59.500	459.500	2.400.000
12/09/2027	2.400.000	400.000	51.000	451.000	2.000.000
12/12/2027	2.000.000	400.000	42.500	442.500	1.600.000
12/03/2028	1.600.000	400.000	34.000	434.000	1.200.000
12/06/2028	1.200.000	400.000	25.500	425.500	800.000
12/09/2028	800.000	400.000	17.000	417.000	400.000
12/12/2028	400.000	400.000	8.500	408.500	-

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

TABLA AMORTIZACIÓN SERIE B	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO DE INTERESES (USD)	TOTAL PAGO (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
12/09/2023	2.000.000	-	42.500	42.500	2.000.000
12/12/2023	2.000.000	-	42.500	42.500	2.000.000
12/03/2024	2.000.000	100.000	42.500	142.500	1.900.000
12/06/2024	1.900.000	100.000	40.375	140.375	1.800.000
12/09/2024	1.800.000	100.000	38.250	138.250	1.700.000
12/12/2024	1.700.000	100.000	36.125	136.125	1.600.000
12/03/2025	1.600.000	100.000	34.000	134.000	1.500.000
12/06/2025	1.500.000	100.000	31.875	131.875	1.400.000
12/09/2025	1.400.000	100.000	29.750	129.750	1.300.000
12/12/2025	1.300.000	100.000	27.625	127.625	1.200.000
12/03/2026	1.200.000	100.000	25.500	125.500	1.100.000
12/06/2026	1.100.000	100.000	23.375	123.375	1.000.000
12/09/2026	1.000.000	100.000	21.250	121.250	900.000
12/12/2026	900.000	100.000	19.125	119.125	800.000
12/03/2027	800.000	100.000	17.000	117.000	700.000
12/06/2027	700.000	100.000	14.875	114.875	600.000
12/09/2027	600.000	100.000	12.750	112.750	500.000
12/12/2027	500.000	100.000	10.625	110.625	400.000
12/03/2028	400.000	100.000	8.500	108.500	300.000
12/06/2028	300.000	100.000	6.375	106.375	200.000
12/09/2028	200.000	100.000	4.250	104.250	100.000
12/12/2028	100.000	100.000	2.125	102.125	-

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

TABLA AMORTIZACIÓN SERIE C	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO DE INTERESES (USD)	TOTAL PAGO (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
12/09/2023	2.000.000	-	42.500	42.500	2.000.000
12/12/2023	2.000.000	-	42.500	42.500	2.000.000
12/03/2024	2.000.000	100.000	42.500	142.500	1.900.000
12/06/2024	1.900.000	100.000	40.375	140.375	1.800.000
12/09/2024	1.800.000	100.000	38.250	138.250	1.700.000
12/12/2024	1.700.000	100.000	36.125	136.125	1.600.000
12/03/2025	1.600.000	100.000	34.000	134.000	1.500.000
12/06/2025	1.500.000	100.000	31.875	131.875	1.400.000
12/09/2025	1.400.000	100.000	29.750	129.750	1.300.000
12/12/2025	1.300.000	100.000	27.625	127.625	1.200.000
12/03/2026	1.200.000	100.000	25.500	125.500	1.100.000
12/06/2026	1.100.000	100.000	23.375	123.375	1.000.000
12/09/2026	1.000.000	100.000	21.250	121.250	900.000



TABLA AMORTIZACIÓN SERIE C	CAPITAL INICIAL (USD)	PAGO DE CAPITAL (USD)	PAGO DE INTERESES (USD)	TOTAL PAGO (USD)	SALDO DE CAPITAL (USD)
12/12/2026	900.000	100.000	19.125	119.125	800.000
12/03/2027	800.000	100.000	17.000	117.000	700.000
12/06/2027	700.000	100.000	14.875	114.875	600.000
12/09/2027	600.000	100.000	12.750	112.750	500.000
12/12/2027	500.000	100.000	10.625	110.625	400.000
12/03/2028	400.000	100.000	8.500	108.500	300.000
12/06/2028	300.000	100.000	6.375	106.375	200.000
12/09/2028	200.000	100.000	4.250	104.250	100.000
12/12/2028	100.000	100.000	2.125	102.125	-

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

### PROVISIONES

Considerando que los pagos de los cupones de la presente titularización son trimestrales para el caso del pago de capital y de intereses, el esquema de provisiones se realizará de la siguiente manera:

Con cargo a los flujos recibidos por el Fideicomiso, hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en que los flujos efectivizados hayan sido recibidos en la cuenta del Fideicomiso, la Fiduciaria destinará tales flujos para aplicar el orden de prelación – fase II descrito a continuación, hasta completar cada uno de los conceptos de dicho orden de prelación – fase II:

- Cuando corresponda: reponer el fondo rotativo, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base, esto es USD 10.000.
- Cuando corresponda: reponer el depósito de garantía, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base definido por USD 500.000.
- Provisionar y acumular la suma correspondiente al pago de los dividendos trimestrales (amortización de capital y pago de intereses, según corresponda) de los valores de todas las series efectivamente colocados entre inversionistas. En tal sentido, con los recursos así provisionados y acumulados, el Fideicomiso pagará los dividendos trimestrales correspondientes a favor de los inversionistas, en estricta proporción a los valores que hayan sido efectivamente colocados entre inversionistas.

La provisión y acumulación antes referidas se practicarán por parte de la fiduciaria todos los días hábiles, de la siguiente manera: durante un trimestre determinado, en cada uno de los tres meses de ese trimestre, la fiduciaria provisionará el equivalente a un tercio (1/3) del dividendo trimestral inmediato posterior. Si en un mes determinado de ese trimestre, los flujos resultan insuficientes para cumplir con la provisión de un tercio (1/3), en el mes siguiente la fiduciaria segregará lo necesario para cubrir el faltante de un tercio (1/3) del mes anterior más un tercio (1/3) del mes que está transcurriendo. Si terminado el segundo mes de ese trimestre, se verifica que no se ha alcanzado a provisionar aún los dos tercios (2/3) del dividendo trimestral inmediato posterior, entonces la fiduciaria retendrá la totalidad de los flujos que ingresen al fideicomiso a lo largo del tercer mes de ese trimestre, a efectos de llegar a completar la provisión del 100% del dividendo trimestral inmediato posterior. Y, si aun así faltaren recursos para completar dicho 100%, entonces la fiduciaria ejecutará el depósito de garantía, por el monto necesario para completar el 100% del dividendo trimestral inmediato posterior, y de esa manera pagar a los inversionistas.

Tras haber cumplido en un mes determinado, dentro de un trimestre determinado, con la provisión de un tercio (1/3) del dividendo trimestral inmediato posterior, de existir un remanente mensual con cargo a los flujos, se entregará dicho remanente mensual a favor del Originador. En tal sentido, dicha entrega de remanentes se cumplirá con periodicidad mensual.

En el caso de que apliquen intereses de mora, la tasa de mora será la que resulte de agregar un recargo de 10% (0,1 veces) a la tasa de interés. Tal recargo más la tasa de interés, constituirán la tasa de mora que se aplicará desde la fecha de vencimiento de la obligación, la que correrá únicamente hasta la fecha del día en que se efectúe el pago.

Hasta mayo de 2023 no se colocaron valores por lo que no es posible evidenciar provisiones para el pago de dividendos.

## PUNTO DE EQUILIBRIO

El Originador y la Fiduciaria determinan el punto de equilibrio para esta titularización en los términos y condiciones que se señalan a continuación:

**Punto de Equilibrio Legal:** la obtención de la autorización de oferta pública de la titularización por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la inscripción del Fideicomiso y de los valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del Ecuador.

**Punto de Equilibrio Económico:** la colocación de valores de cualquiera de las series entre inversionistas por un monto mínimo de USD 8.000.000.

**Punto de Equilibrio Técnico:** que el Fideicomiso haya recibido o cuente con todos los estudios necesarios para desarrollar el proyecto; y, que el Fideicomiso haya suscrito todos los contratos de servicios señalados.

También se entenderá como no cumplido el punto de equilibrio, el caso en que dentro del plazo máximo de vigencia de la oferta pública conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, incluyendo su prórroga, de ser el caso, el Originador resuelve, de manera irrevocable, detener definitivamente el proceso de colocación de los valores entre inversionistas y, por ende, renunciar a la continuación de la colocación de los valores, lo que deberá ser informado por el Originador a la Fiduciaria, de manera expresa y por escrito, en cuyo caso la Fiduciaria: (i) declarará no alcanzado el punto de equilibrio; (ii) cesará en la colocación de los valores; (iii) dará de baja aquellos valores pendientes de colocarse, y (iv) procederá según lo señalado en el numeral 7.21) de la cláusula séptima del fideicomiso.

Hasta mayo de 2023 solo se había alcanzado el punto de equilibrio legal y técnico tras la aprobación del proceso de titularización, mientras que el punto de equilibrio económico fue alcanzado en junio de 2023 con la colocación de USD 12 millones de valores.

## Asamblea y Comité de Vigilancia

La Asamblea de inversionistas consiste en la reunión de los inversionistas, aun cuando sólo se tratase de un inversionista. El Comité de Vigilancia es el comité compuesto por personas designadas por la Asamblea, cuya forma de integración, atribuciones y responsabilidades se encuentran determinadas en el Escritura del Fideicomiso.

La primera Asamblea, con el carácter de ordinaria, se reunirá dentro de los sesenta (60) días posteriores al inicio de la fase II del Fideicomiso y de la Titularización. Al efecto, la fiduciaria realizará una convocatoria para conocer y resolver sobre (i) la designación de tres miembros para que integren el Comité de Vigilancia, y (ii) la asignación de funciones de presidente, vicepresidente y secretario del comité de vigilancia a los miembros integrantes de dicho comité de vigilancia.

Con posterioridad a esta primera, la Asamblea podrá reunirse extraordinariamente por decisión de la fiduciaria, del Comité de Vigilancia, de inversionistas que representen más del 50% de la totalidad del monto de valores en circulación, o de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En estos tres últimos casos, la decisión de convocatoria deberá canalizarse a través de la fiduciaria.

Para que la Asamblea pueda reunirse válidamente en primera convocatoria, en el lugar presencial o medio telemático y hora señalados en tal convocatoria, será necesaria la concurrencia de inversionistas que representen más del 50% de la totalidad del monto de valores en circulación. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta minutos posteriores a la hora fijada en dicha convocatoria, la Asamblea podrá reunirse válidamente con el número de inversionistas que estuvieren presentes, debiéndose advertir de esta posibilidad de manera expresa dentro del texto de la convocatoria.

Las decisiones de la asamblea se adoptarán con el voto conforme y favorable de más del 50% del monto de los valores correspondientes a los inversionistas concurrentes a tal Asamblea. Dichas decisiones, válidamente adoptadas, obligan a todos los inversionistas, hayan o no concurrido a la Asamblea, así como también obliga a los inversionistas que hayan votado de manera distinta.

No obstante, si las decisiones adoptadas por la Asamblea, a solo criterio de la fiduciaria, afectaren y/o atentaren contra el objeto y la finalidad del Fideicomiso y de la Titularización, la fiduciaria tendrá derecho de veto y se abstendrá de ejecutar tales decisiones.

Hasta mayo de 2023 no se ha llegado a la fase II del proceso de titularización por lo que aún no ha sido posible convocar a la Asamblea y por ende el Comité de Vigilancia.

## MECANISMOS DE GARANTÍA

### Exceso de flujo de fondos

Es uno de los mecanismos de garantía de la titularización que comporta la existencia de un depósito de garantía que se integra con los fondos obtenidos de la venta de los títulos, y se mantendrá durante la vigencia de la emisión. Se activa, como mecanismo de garantía, en el momento en que el flujo del proyecto fuera insuficiente para el pago de los dividendos por vencer.

El exceso de flujo de fondos contempla la existencia de un depósito de garantía, conformado sobre la base de las proyecciones presentadas y considerando los ingresos del Fideicomiso producto del recaudo del derecho de cobro, en un escenario pesimista, pueden ser capaces de generar flujos proyectados por USD 84.387.354 aproximadamente durante el plazo de los valores, siendo requerida por el fideicomiso, para cubrir egresos, la suma proyectada y aproximada de USD 32.010.961 asumiendo la colocación total de valores, con lo cual se proyecta un exceso de flujo de fondos de USD 52.376.393 aproximadamente.

La integración de este depósito de garantía comporta la segregación y acumulación de la suma de al menos USD 20,00 por cada valor colocado de USD 1.000,00 por los inversionistas. Si se produce la colocación de la totalidad de los valores, dicha segregación y acumulación ascenderá por este concepto a la suma de al menos USD 500.000.

Si durante la vigencia de los valores, la Fiduciaria tiene que acudir a los recursos del depósito de garantía, que a ese momento sean de propiedad del Fideicomiso, dicho depósito de garantía deberá ser repuesto al monto base, de acuerdo con el mecanismo que defina el contrato de fideicomiso.

El depósito de garantía tiene por objeto respaldar a los inversionistas, a prorrata de su inversión en valores, cuando el fideicomiso deba pagar los pasivos con inversionistas, y resulten insuficientes los recursos provisionados y acumulados.

Si, durante la vigencia de los valores, la Fiduciaria tiene que acudir a los mecanismos de garantía y, si luego de ello, aún existieren saldos pendientes de pago con cargo a los pasivos con inversionistas, los inversionistas deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan como consecuencia de tales situaciones.

El depósito de garantía, debidamente integrado y repuesto, si hubiere sido utilizado, permanecerá dentro del Fideicomiso hasta cuando deba ser utilizado, o tenga que ser restituido al Originador, debido a que no fue necesario utilizarlo, al haberse cancelado todos los pasivos con inversionistas.

Hasta mayo de 2023 aún no se habían colocado valores por lo que no se ha integrado el exceso de flujos de fondos. Sin embargo, para junio de 2023 el Fideicomiso mantiene un certificado de depósitos por USD 500 mil con fecha de vencimiento septiembre de 2023 en un banco local.

### Fideicomiso de garantía

Los accionistas de la sociedad denominada Alcolisti S.A. han establecido un Fideicomiso de garantía, cuyos términos y condiciones más relevantes son las siguientes:

- Constituyentes: César Gustavo Soria Estrada y Miguel Eduardo Soria Estrada.
- Beneficiario: Fideicomiso de Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil
- Fiduciaria: Fiduciaria Atlántida Fidutlán Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
- Activo: acciones de Alcolisti S.A.

El objeto de este fideicomiso de garantía es respaldar a los inversionistas de la titularización en caso de que resulten insuficientes los flujos generados por el derecho de cobro. El Originador entregará a la Fiduciaria un avalúo practicado por KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, mediante el cual se determina que la totalidad del paquete accionario de Alcolisti S.A. tienen un valor aproximado de USD 3.600.000.

En caso de que los flujos resulten insuficientes para atender los pasivos con inversionistas, la fiduciaria procederá con la venta de las acciones.

Hasta la fecha no ha sido necesario utilizar este mecanismo de garantía.

**SENSIBILIZACIÓN DE FLUJOS**

Para definir el Flujo Sensibilizado se ha sometido al Flujo Proyectado a una prueba de estrés mediante el cálculo de escenarios. Se consideraron premisas bases para el escenario optimista, moderado y pesimista:

Se contempló la integración de buses al sistema acorde al siguiente cronograma:

AÑO	2023				2024			
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
<b>INTEGRACIÓN DEL SISTEMA</b>	10%	25,00%	40,00%	55,00%	70,00%	85,00%	100%	100%

Elaboración: GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

El crecimiento poblacional se estimó con las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de la provincia del Guayas.

CRECIMIENTO POBLACIONAL GUAYAS	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>TOTAL</b>	4.387.434	4.446.641	4.505.474	4.563.904	4.621.895	4.679.414
<b>VARIACIÓN</b>	1,38%	1,35%	1,32%	1,30%	1,27%	1,24%

Elaboración: GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Adicionalmente, cada uno de los escenarios considera premisas propias para estresar los flujos futuros que va a generar la estructura.

PREMISAS	MODERADO	OPTIMISTA	PESIMISTA
Número de buses convencionales		2.194	2.194
Pasajeros por bus		747	747
Pasajeros metrovía		212.000	233.200
Demanda		85,53%	90,00%
Precio promedio (USD)		0,024	

Elaboración: GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Con la determinación de los tres escenarios, se procede a proyectar el estado de resultados en un escenario conservador junto con los saldos de caja al cierre de cada periodo anual se evidenció que son suficiente para garantizar al pago a los inversionistas y un adecuado soporte para el desarrollo de la actividad empresarial y cumplimiento de las expectativas del Consorcio.

FLUJO DE CAJA PROYECTO CONSORCIO STG (ESCENARIO MODERADO)	2022 (USD)	2023 (USD)	2024 (USD)	2025 (USD)	2026 (USD)	2027 (USD)	2028 (USD)
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos Convencionales		4.533.659	12.926.353	14.381.625	14.611.280	14.840.771	15.069.986
Ingresos Metrovía		1.582.068	1.582.068	1.582.068	1.582.068	1.582.068	1.582.068
<b>TOTAL</b>		<b>6.115.727</b>	<b>14.508.421</b>	<b>15.963.693</b>	<b>16.193.348</b>	<b>16.422.839</b>	<b>16.652.054</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>							
RRHH		326.592	787.553	797.634	807.844	818.184	818.184
Gastos Plataforma SIR		385.898	948.336	1.099.889	1.233.834	1.247.729	1.247.729
Gastos Plataformas SAE		317.886	635.773	768.990	898.949	898.949	898.949
Soporte INT. (NSSA 60 meses)		106.500	107.863	109.244	110.642	112.058	112.058
Soporte MG (local)		324.668	345.848	384.267	409.847	415.093	415.093
Administración y Legal		253.741	246.801	248.423	250.065	189.943	189.943
Contingencia		97.541	113.615	140.930	164.517	166.622	166.622
Costo Mantenimiento		377.636	541.564	826.011	1.070.342	1.084.043	1.084.043
Costo Comunicaciones		74.250	127.494	220.343	299.998	303.838	303.838
Recargas del sistema		1.306.858	2.959.239	3.325.761	3.364.066	3.402.084	3.439.793
Gastos fideicomiso		27.784	62.913	70.706	71.520	72.328	73.130
Depreciaciones		2.780.268	2.842.768	2.842.768	2.842.768	2.842.768	2.842.768
Costo bancario		366.795	305.581	228.282	144.151	52.584	0
Gastos Financieros							
Titularización 15M		1.262.044	1.088.018	857.610	606.984	334.366	57.555
Gastos Financieros							
Titularización 5M-1		318.750	380.885	305.680	223.877	134.895	38.105

FLUJO DE CAJA PROYECTO CONSORCIO STG (ESCENARIO MODERADO)	2022 (USD)	2023 (USD)	2024 (USD)	2025 (USD)	2026 (USD)	2027 (USD)	2028 (USD)
Gastos Financieros		212.500	398.719	325.079	244.977	157.847	63.071
Titularización 5M-2							
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>8.673.965</b>	<b>12.355.497</b>	<b>12.989.362</b>	<b>13.198.167</b>	<b>12.703.411</b>	<b>12.237.505</b>
UAI	-2.558.238	2.152.923	2.974.330	2.995.181	3.719.428	4.414.549	4.414.549
Participación Trabajadores	0	-322.939	-446.150	-449.277	-557.914	-662.182	-662.182
UAI	-2.558.238	1.829.985	2.528.181	2.545.904	3.161.514	3.752.366	3.752.366
Impuesto a la Renta	0	-365.997	-505.636	-509.181	-632.303	-750.473	-750.473
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>-2.558.238</b>	<b>1.463.988</b>	<b>2.022.545</b>	<b>2.036.723</b>	<b>2.529.211</b>	<b>3.001.893</b>	<b>3.001.893</b>
Depreciaciones	2.780.268	2.842.768	2.842.768	2.842.768	2.842.768	2.842.768	2.842.768
Inversiones							
CAPEX	-25.927.679	-5.000.000					
Recuperación IVA		662.736	662.736	662.736	662.736	662.736	-
Gastos preoperativos	-300.000						
Gastos financiamiento	-500.000						
Calificadora de riesgos	-7.500	-6.000	-6.000	-6.000	-6.000	-6.000	-6.000
Agente de manejo (fiduciaria)	-10.000	-30.000	-30.000	-30.000	-30.000	-30.000	-30.000
Depósito centralizado	-8.000						
Notario	-5.000						
Auditoría externa	-5.000	-4.000	-4.000	-4.000	-4.000	-4.000	-4.000
Inscripción SCVS	-2.500						
Inscripción bolsa valores	-2.500	-2.000	-2.000	-2.000	-2.000	-2.000	-2.000
Agente pagador		-323	-619	-619	-619	-619	-402
Estructura financiera y manejo proyecto	-45.000	-135.000					
Estructura legal	-80.000						
Mercadeo y colocación		-300.000					
Aporte ATM	7.663.247	0					
Inversionistas preferentes							
Capital de trabajo							
Financiamiento bancario	4.400.000	-410.249	-874.507	-951.805	-1.035.936	-1.127.503	0
Financiamiento titularización	15.000.000	10.000.000					
Pago capital titularización 15m		-1.232.364	-2.625.797	-2.856.205	-3.106.832	-3.379.450	-1.799.352
Pago capital titularización 5m-1		-203.235	-857.053	-932.258	-1.014.062	-1.103.044	-890.349
Pago capital titularización 5m-2		0	-839.220	-912.860	-992.961	-1.080.092	-1.174.867
Aporte accionistas consorcio							
<b>FLUJO DE CAJA DEL PERIODO</b>	<b>170.068</b>	<b>3.561.596</b>	<b>-269.704</b>	<b>-167.699</b>	<b>-650.183</b>	<b>-697.992</b>	<b>1.937.690</b>
FLUJO DE CAJA INICIAL	170.068	3.731.664	3.461.960	3.294.261	2.644.078	1.946.086	1.946.086
<b>FLUJO FINAL DE CAJA</b>	<b>170.068</b>	<b>3.731.664</b>	<b>3.461.960</b>	<b>3.294.261</b>	<b>2.644.078</b>	<b>1.946.086</b>	<b>3.883.776</b>
<b>FONDO DE GARANTÍA ACUMULADO</b>		<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Para el cálculo del Valor Actual Neto se consideró una tasa activa productivo-corporativa de 8,49%, bajo un análisis de escenarios el VAN del proyecto resultó positivo lo que indica que el proyecto es viable ya que el valor actual de los flujos es mayor al desembolso inicial, así como evidencia que la estructura soportaría escenarios de estrés.

ESCENARIOS	MODERADO	OPTIMISTA	PESIMISTA
PASAJEROS METROVÍA	212.000	233.200	159.000
DEMANDA	85,53%	90,00%	50,00%
<b>VAN</b>	<b>63.290.917</b>	<b>67.359.805</b>	<b>35.947.668</b>

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

### ÍNDICE DE DESVIACIÓN

Para la determinación de las probabilidades a asignarse se partió de la distribución normal por lo que para el escenario pesimista y optimista se determinó un 25% de ocurrencia para cada uno y para el escenario moderado un 50% de probabilidad. De acuerdo con el cálculo de las variaciones a partir de los ingresos que generarían los distintos escenarios propuestos, se ha establecido el respectivo índice de desviación dentro de cada escenario. Luego, sobre la base de los índices de desviación en cada uno de los tres escenarios se calculó el Índice de Desviación Promedio.

TRIMESTRE	MODERADO	OPTIMISTA	PESIMISTA
1	744.260	845.585	528.197
2	1.267.374	1.396.039	956.327
3	1.790.489	1.946.492	1.384.458
4	2.313.603	2.496.946	1.812.588

TRIMESTRE	MODERADO	OPTIMISTA	PESIMISTA
5	3.051.617	3.277.794	2.413.281
6	3.582.837	3.837.630	2.847.382
7	3.936.984	4.210.854	3.136.783
8	3.936.984	4.210.854	3.136.783
9	3.990.923	4.273.384	3.176.453
10	3.990.923	4.273.384	3.176.453
11	3.990.923	4.273.384	3.176.453
12	3.990.923	4.273.384	3.176.453
13	4.048.337	4.340.041	3.218.616
14	4.048.337	4.340.041	3.218.616
15	4.048.337	4.340.041	3.218.616
16	4.048.337	4.340.041	3.218.616
17	4.105.710	4.406.755	3.260.681
18	4.105.710	4.406.755	3.260.681
19	4.105.710	4.406.755	3.260.681
20	4.105.710	4.406.755	3.260.681
21	4.163.013	4.473.492	3.302.632
22	4.163.013	4.473.492	3.302.632
23	4.163.013	4.473.492	3.302.632
24	4.163.013	4.473.492	3.302.632
<b>Totales</b>	<b>85.856.081</b>	<b>92.196.877</b>	<b>63.367.757</b>

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Una vez determinadas las desviaciones estándar y el promedio de ingresos para cada escenario, se procedió a calcular el índice de desviación, obteniendo el 15,25%, posterior se calculó un escenario ponderado sobre los ingresos trimestrales, monto que multiplicado por el índice de desviación ponderado se obtiene un monto de USD 3.812.879.

ÍNDICE DE DESVIACIÓN	ESCENARIO MODERADO	ESCENARIO OPTIMISTA	ESCENARIO PESIMISTA	PONDERADO
Probabilidad	50,00%	25,00%	25,00%	
Desviación Estándar	441.908	275.098	356.539	378.863
Promedio	3.907.331	4.190.893	3.103.826	3.777.346
Desviación	11,31%	6,56%	11,49%	10,17%
1,5 veces el índice de desviación (%)				15,25%
1,5 veces el índice de desviación (USD)				3.812.879

Elaboración: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

La Titularización contempla como mecanismo de garantía el exceso de flujo de fondos que consiste en la integración de un depósito de garantía de al menos USD 20,00 por cada valor colocado de USD 1.000,00 por los inversionistas. Si se produce la colocación de la totalidad de los valores, dicha segregación y acumulación ascenderá por este concepto a la suma de al menos USD 500.000. Así como la estructura contempla, un Fideicomiso de garantía para respaldar a los inversionistas de la titularización en caso de que resulten insuficientes los flujos generados por el derecho de cobro, este mecanismo se encuentra valorado por aproximadamente de USD 3.600.000. Ambos mecanismos cubren holgadamente el 1,5 veces el índice de desviación estimado.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil, con corte mayo de 2023, se contempla un total de USD 161,39 mil en el total de activos el que está compuesto por el efectivo y la infraestructura tecnológica. A la fecha de corte no se contabiliza pasivos debido a que el proceso de titularización aún no había colocado valores y el patrimonio solo contemplaba el aporte inicial de USD 10.000 y los aportes en especies realizados por el Originador.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	MAYO 2023 (USD)
<b>ACTIVO</b>	<b>161.386</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>10.000</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.000
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>151.386</b>
Infraestructura tecnológica	106.386

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	MAYO 2023 (USD)
otros intangibles	45.000
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>161.386</b>
Aporte en efectivo	10.000
Aporte en especies	151.386

Fuente: Fiduciaria Atlántida Fidutlan Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

**CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN**

**AAA**

*Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.*

*El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.*

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la calificación de un instrumento o de un Originador no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del Originador para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

El Informe de Calificación de Riesgos para el Fideicomiso Titularización Proyecto Nuevo Transporte Guayaquil, ha sido realizado con base en la información entregada por el Originador, estructurador financiero y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,

**Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.**  
Presidente Ejecutivo

La calificación otorgada por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. está realizada en base a la siguiente metodología, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

VALORES PROVENIENTES DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN: FLUJOS FUTUROS ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES, aprobada en mayo 2020

Para más información con respecto de esta metodología, favor consultar: <https://www.globalratings.com.ec/sitio/metodologias/>

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil interno y perfil financiero, generando un análisis de la capacidad de pago, por lo que no necesariamente reflejan la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de un emisor para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, ni garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.globalratings.com.ec](http://www.globalratings.com.ec), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME	
INFORMACIÓN MACRO	Entorno macroeconómico del Ecuador. Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
INFORMACIÓN ORIGINADOR Y ADMINISTRADORA	Información cualitativa. Información levantada "in situ" durante el proceso de diligencia debida. Información proveniente de la estructuración financiera. Información proveniente de la estructuración legal. Calidad del activo subyacente.
INFORMACIÓN EMISIÓN	Documentos legales de la Titularización.
OTROS	Otros documentos que se consideró relevantes.
REGULACIONES A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON EL PRESENTE INFORME	
IMPACTO DEL ENTORNO	Literal i, Numeral 1, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
IMPACTO DEL SECTOR	Numeral 1, Artículo 20, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
GENERACIÓN DE FLUJOS	Literal a, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera
IDONEIDAD DE LOS MECANISMOS DE GARANTÍA	Literal a, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera
LEGALIDAD Y FORMA DE TRANSFERENCIA	Literal b, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera
ADMINISTRADORA	Literal c, Numeral 3, Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera
CARTERA DE CRÉDITO	Literal a, b, c, d, Numeral 1, Artículo 12, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera

De acuerdo con el Artículo 5, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la calificación de riesgos de la Emisión en análisis deberá ser revisada semestralmente hasta la remisión de los valores emitidos. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del fideicomiso.